

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y  
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO  
AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
REALIZADO EN LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA,  
DEL DISTRITO ESCOLAR 16-10-19, SAN JUAN CHAMELCO,  
ALTA VERAPAZ

VICTORIA EMILIA TIUL TOX

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y  
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO  
AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
REALIZADO EN LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA,  
DEL DISTRITO ESCOLAR 16-10-19, SAN JUAN CHAMELCO,  
ALTA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

VICTORIA EMILIA TIUL TOX  
CARNÉ 200940269

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

### **RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### **CONSEJO DIRECTIVO**

<b>PRESIDENTE:</b>	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
<b>SECRETARIO:</b>	Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
<b>REPRESENTANTE DOCENTES:</b>	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
<b>REPRESENTANTE EGRESADOS:</b>	Lic. Admón. Fredy Fernando Lemus Morales
<b>REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:</b>	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. Cesar Oswaldo Bol Cú

### **COORDINADOR ACADÉMICO**

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

### **COORDINADOR DE LA CARRERA**

Lic. Hary Alexander Chún Moreira

### **COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

<b>COORDINADOR:</b>	Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes
<b>SECRETARIO:</b>	Lic. Gerardo López Tecú
<b>VOCAL:</b>	Lic. Juan Gabriel Cal Surám

### **REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO**

Lic. Marvin Jovani Milián Bin

### **REVISOR DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

Lic. Alfredo Antonio Cún Bol

### **ASESOR**

Lic. Héctor Arcadio Delgado



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—  
Cobán Alta Verapaz,  
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 05 de marzo de 2016  
Ref. 15/CTG-31-2016L.OMA

Señores:  
Comisión Trabajos de Graduación  
Carrera de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa con Orientación  
en Medio Ambiente.  
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Asesoría del Trabajo de Graduación denominado: Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 16-10-19, San Juan Chamelco, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, **VICTORIA EMILIA TIUL TOX. Carné No. 200940269.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Héctor Arcadio Delgado  
Asesor

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 13 de agosto de 2016

Ref. 15/CTG-114-2016LPADMON

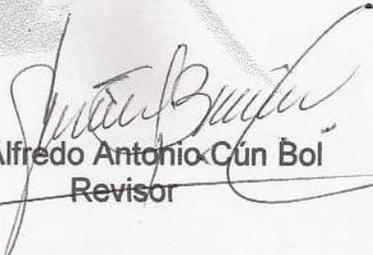
Señores:

Comisión Trabajos de Graduación  
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación  
en Medio Ambiente  
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Revisor del Trabajo de Graduación denominado Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Coordinación Técnico Administrativa, del Distrito Escolar 16-10-19, San Juan Chamelco, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente **VICTORIA EMILIA TIUL TOX. Con número de carné 200940269.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Alfredo Antonio Cún Bol  
Revisor

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

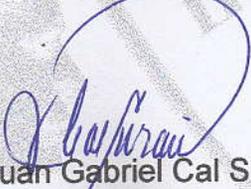
Cobán, A.V. 25 de agosto de 2016  
Ref. 15/CTG-124-2016LPADMON

Señores:  
Comisión Trabajos de Graduación  
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
con orientación en Medio Ambiente CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación denominado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Coordinación Técnico Administrativa, del Distrito Escolar 16-10-19, San Juan Chamelco, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa **VICTORIA EMILIA TIUL TOX.** Con número de carné **200940269.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Juan Gabriel Cal Surám  
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 27 de agosto de 2016  
Ref. 15/CTG25-2016LPADMON

Licenciado  
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
Director CUNOR —USAC—  
Cobán, Alta Verapaz

Respetable Licenciado:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Coordinación Técnico Administrativa del Distrito Escolar 16-10-19, San Juan Chamelco, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con orientación en Medio Ambiente **VICTORIA EMILIA TIUL TOX. Carné No. 200940269.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Gabriel Cal Surám  
VOCAL

Lic. Gerardo López Tecú  
SECRETARIO

Lic. Álvaro Heriberto Xoy Reyes  
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación  
Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa

c.c. Dirección, Archive



## HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnico Administrativa, del Distrito Escolar 16-10-19, San Juan Chamelco, Alta Verapaz como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



Victoria Emilia Tujl Tox  
Carné 200940269

## **RESPONSABILIDAD**

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma.”

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

## **AGRADECIMIENTOS A:**

### **DIOS**

Por darme la vida y la sabiduría durante todo este tiempo, la fortaleza para afrontar cada situación con paciencia y templanza.

### **MI MADRE**

Por su apoyo moral y por brindarme consejos de superación personal para sobresalir durante todo este tiempo.

### **MIS CATEDRÁTICOS**

Que siempre me brindaron sus sabias enseñanzas y el apoyo necesario para adquirir aprendizajes.

### **COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

Por brindarme el asesoramiento con profesionalismo en la culminación del trabajo de graduación.

### **UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Por acogerme durante los años de formación en cada una de sus aulas en las he adquirido valiosos aprendizajes y experiencias.

## **DEDICATORIA A:**

### **DIOS**

Por darme la oportunidad de vivir, así como adquirir experiencias significativas para afrontar con responsabilidad y templanza las alegrías y dificultades que se presentan en cada ámbito de la vida.

### **MI MADRE**

Una mujer que por su fortaleza me ha inspirado a seguir adelante, al brindarme sus sabios consejos y su apoyo moral, para convertirme en una mujer exitosa.

### **MI HIJO**

Por proveer y vivir una nueva experiencia a su lado. Por inspirarme perseverancia y fortaleza para luchar y lograr cada uno de los objetivos de mi vida.

## ÍNDICE GENERAL

	Página
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	v
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

### CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica	5
1.2 Reseña histórica	5
1.3 Servicios que presta	8
1.4 Administración	8
1.4.1 Planeamiento	9
1.4.2 Organización	9
1.4.3 Dirección	9
1.4.4 Control	10
1.5 Situación socioeconómica de los usuarios	10
1.6 Recursos	11
1.6.1 Humanos	11
1.6.2 Mobiliario y equipo	13
1.6.3 Físicos	13
1.6.4 Financieros	14
1.6.5 Otros recursos	15
1.7 Filosofía	15
1.7.1 Visión	16
1.7.2 Misión	16
1.7.3 Valores	16
1.8 Debilidades y fortalezas encontradas	17
1.9 Técnicas utilizadas para la realización del diagnóstico	18
1.10 Análisis y priorización del problema	19
1.11 Estimación y priorización del problema	19

### CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Servicio	21
2.1.1 Entrega de libros de texto	21
2.1.2 Entrega de libros de lectura	22
2.1.3 Recepción de hojas de servicio	22

2.1.4	Elaboración de consolidado	23
2.1.5	Elaboración de documentos oficiales	23
2.1.6	Entrega de útiles escolares	23
2.1.7	Otras actividades de servicio	24
2.2	Docencia	24
2.2.1	Orientación sobre estadística inicial	25
2.2.2	Capacitación sobre el tema Liderazgo	25
2.2.3	Capacitación sobre estrategias de enseñanza	25
2.2.4	Socialización de guía de atención	26

### **CAPÍTULO 3 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

3.1	Servicio	27
3.1.1	Entrega de libros de texto	27
3.1.2	Entrega de libros de lectura	28
3.1.3	Recepción de hojas de servicio	29
3.1.4	Elaboración de consolidado	30
3.1.5	Elaboración de documentos oficiales	31
3.1.6	Entrega de útiles escolares	32
3.1.7	Resultado de otras actividades de servicio	33
3.2	Docencia	34
3.2.1	Orientación sobre estadística inicial 2015	34
3.2.2	Capacitación sobre el tema de liderazgo	35
3.2.3	Capacitación sobre estrategias de enseñanza	36
3.2.4	Socialización de guía de atención	37

### **CAPÍTULO 4 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

4.1	Título	39
4.2	Introducción	39
4.3	Planteamiento del problema	40
4.4	Justificación	40
4.5	Objetivos	41
4.6	Marco Teórico	42
4.6.1	Se citaron artículos de leyes que contienen el tema de Adecuación Curricular	42
4.6.2	Aprendizaje significativo	45
4.6.3	Principios pedagógicos	45
4.6.4	Prácticas escolares	46
4.6.5	Propósitos de la enseñanza	47
4.6.6	Modificaciones en la conducta	47
4.6.7	Diferencias individuales	48
4.6.8	Necesidades educativas especiales de los alumnos	48

4.6.9	Adecuaciones curriculares	50
4.6.10	Adecuaciones del curriculum	52
	a) Tipos de Adecuaciones Curriculares	54
	b) Adecuaciones de los elementos básicos del currículo	55
4.6.11	Procesos para realizar las adecuaciones curriculares en el aula	57
4.6.12	Formación docente en cuanto a las necesidades educativas especiales	58
4.7	Marco Referencial	59
4.8	Metodología	61
4.8.1	Método	61
4.8.2	Tipo de investigación	62
4.8.3	Categorías	62
4.9	Variables	63
4.9.1	Definición conceptual	63
4.9.2	Definición operacional	65
4.10	Diseño de la investigación	66
4.11	Sujetos	66
4.11.1	Universo	66
4.11.2	Muestra	66
4.11.3	Ámbitos de estudio	67
4.12	Instrumentos	67
4.13	Análisis e interpretación de datos	68
	CONCLUSIONES	79
	RECOMENDACIONES	81
	BIBLIOGRAFÍA	83
	ANEXOS	85

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

1	Entrega de libros de texto	27
2	Entrega de libros de lectura	28
3	Recepción de hojas de servicio	29
4	Consolidado de redes educativas	30
5	Elaboración de documentos oficiales	31
6	Entrega de útiles escolares	32
7	Otras actividades de servicio	33
8	Orientación sobre estadística inicial	34
9	Capacitación sobre el tema liderazgo	35
10	Capacitación estrategias de enseñanza	36
11	Socialización de guía de atención	37
12	Buena atención a niños con capacidades educativas especiales	68
13	Necesidad de adecuaciones curriculares en el aula	69
14	Realización de actividades curriculares para mejorar el aprendizaje	70

15	Prácticas escolares para desarrollar habilidades	71
16	Aprendizaje como modificador de la conducta	72
17	Integración de personas con capacidades educativas especiales	73
18	Oportunidad y un reto de educación a niños con capacidades educativas especiales	74
19	Orientación, capacitación y talleres sobre adecuación curricular	75
20	Material didáctico para la enseñanza aprendizaje a personas Con capacidades educativas especiales	76
21	Involucramiento de la municipalidad en actividades educativas a personas con capacidades educativas especiales	77

### ÍNDICE DE TABLAS

1	Matriz lógica	65
2	Análisis y priorización de problemas, Sector de la comunidad	93
3	Sector de la institución	94
4	Sector finanzas	95
5	Sector recursos humanos	95
6	Sector currículum	96
7	Sector administrativo	97
8	Sector de relaciones	97
9	Sector filosófico, político y legal	98
10	Estimación y priorización de problemas	99

### ÍNDICE DE IMÁGENES

1	Croquis del centro educativo municipal	87
2	Plano de ubicación de la institución	88
3	Organigrama de la Coordinación Técnico Administrativa	89

### ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

1	Edificio CEM Coordinación Técnico Administrativa	90
2	Atención a los usuarios	90
3	Entrega de libros de lectura	91
4	Capacitación estrategias de enseñanza	91
5	Aplicación de cuestionario	92
6	Socialización de la guía de atención	92

## LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

<b>Admón.:</b>	Administración
<b>ATA:</b>	Asistente Técnico Administrativo
<b>A.V.:</b>	Alta Verapaz
<b>Br.:</b>	Bachiller
<b>CEM:</b>	Centro Educativo Municipal
<b>CNB:</b>	Curriculum Nacional Base
<b>COCODES:</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE:</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMUDE:</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CPU:</b>	Unidad Central de Procesamiento
<b>CRP:</b>	Centro de Recursos Pedagógicos
<b>CTA:</b>	Coordinación Técnico Administrativa
<b>DIDEDUC:</b>	Dirección Departamental de Educación
<b>DIGEESP:</b>	Dirección General de Educación Especial
<b>DPI:</b>	Documento Personal de Identificación
<b>Dr.:</b>	Doctor
<b>EBI:</b>	Educación Bilingüe Intercultural
<b>FODA:</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
<b>Geól.:</b>	Geología
<b>Ibíd.:</b>	Igual que la referencia anterior
<b>Ing.Agr.:</b>	Ingeniero Agrónomo
<b>Ing.Ind.:</b>	Ingeniero Industrial
<b>Km.:</b>	Kilómetro
<b>Lic.:</b>	Licenciado
<b>Lcda.:</b>	Licenciada
<b>M.A.:</b>	Magister Artium
<b>MINEDUC:</b>	Ministerio de Educación
<b>Mts.:</b>	Metros
<b>NEE:</b>	Necesidades Educativas Especiales
<b>No.:</b>	Número
<b>PEM:</b>	Profesor de Enseñanza Media
<b>PDH:</b>	Procuraduría de los Derechos Humanos
<b>T.S.:</b>	Trabajo Social
<b>Zoot.:</b>	Zootecnista



## RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso de preparación para optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, mediante el cual se interactúa en la unidad de práctica ante circunstancias diversas; así mismo se realizan procesos administrativos necesarios e imprescindibles para la resolución de casos en base a lo establecido en la Legislación Educativa. Este proceso se llevó a cabo en el Centro Educativo Municipal, específicamente en la Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 16-10-19 de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

Este proceso consistió en el cumplimiento de las diferentes fases o etapas de desarrollo que son: etapa diagnóstica, que se fundamentó con información de la unidad de práctica a nivel institucional y administrativo, también información sobre la comunidad y municipio para identificar las características del mismo. La etapa de servicio y docencia consiste en realizar actividades en la institución para orientar y cumplir con los requerimientos que soliciten los usuarios y el coordinador técnico administrativo; de manera respetuosa y responsable.

Y la etapa de investigación se refiere a identificar un problema para proponer una posible solución al problema priorizado. Para realizar cada una de las etapas anteriores se emplearon instrumentos específicos con el fin de obtener la información requerida para cada caso. La etapa diagnóstica se llevó a cabo durante el mes de febrero a marzo; la etapa de servicio y docencia

se desarrolló durante los siguientes siete meses conjuntamente con el Coordinador Técnico Administrativo de la institución y la etapa de investigación en la cual se identifica un problema a la que se le debe buscar una posible solución e implementación en la institución o población educativa según sea el caso.

Así mismo durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado se utilizaron instrumentos como: el diario en el que se detallaban las actividades que se realizaban en la unidad de práctica día a día. Otro instrumento fue la libreta de campo que fue utilizada para describir casos que requerían resolución legal, orientaciones pedagógicas y asesoramiento en la resolución de problemáticas en los establecimientos educativos del distrito escolar 16-10-19.

Con la realización de cada una de las etapas de las que consta el Ejercicio Profesional Supervisado se logró mejorar el servicio brindado en la instancia administrativa, adquirir aprendizajes en cuanto a administración educativa, cumplir con los requerimientos de los usuarios y propiciar una orientación en cuanto a temas educativos en la labor docente.

## INTRODUCCIÓN

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado propicia una mejor interacción con los procesos administrativos que se realizan en una Coordinación Técnico Administrativa, e involucra a la adquisición de nuevos aprendizajes mediante la aplicación de diversas estrategias y los conocimientos adquiridos durante los años de preparación. Mismas que se realizaron de forma activa en el desarrollo de cada una de las etapas en la que consta el mismo; en condiciones adecuadas a las pretendidas.

En la Coordinación Técnico Administrativa se han realizado diversidad de procesos administrativos con el fin de solucionar o cumplir con los requerimientos de la población educativa; para desarrollar cada una de las actividades requeridas en la misma se utilizaron estrategias e instrumentos para cada situación y para documentos solicitados por docentes y directores se requirió de materiales de oficina.

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado se constituyó al desarrollar cada una de las etapas en las que se divide, por lo que se describen a continuación: en el capítulo 1 se desarrolla la etapa de diagnóstico de la institución, su localización, reseña histórica, los recursos humanos y materiales, su organización, la situación socioeconómica de los usuarios, los servicios que brinda a la población y el ambiente en que se encuentra; mediante la información recabada se identifican fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene la instancia administrativa; así mismo se obtiene información técnica y administrativa.

En el capítulo 2 se describen las actividades de servicio y docencia que se llevaron a cabo en la Coordinación Técnico Administrativa mediante objetivos,

metodología utilizada, los participantes y los recursos para el desarrollo de las mismas cumpliéndolas con responsabilidad y puntualidad. Así mismo se describe el apoyo brindado en cada una de las actividades administrativas tanto dentro de la institución como fuera de ella y el capítulo 3 comprende los resultados obtenidos de cada una de las acciones realizadas durante la etapa de servicio y docencia.

Y por último el capítulo 4 está constituido por el plan de investigación en el cual se describe el problema priorizado y que requería una solución con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y orientar a los docentes a mejorar el mismo en cada una de las aulas de los establecimientos públicos del nivel primario que conforman el distrito escolar 16-10-19.

La realización del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado se logró al llevar a cabo todas las actividades planificadas y programadas en la institución administrativa, también la adecuada organización del tiempo y del cumplimiento de cada una de las etapas mediante el cronograma empleado para la realización del mismo.

## OBJETIVOS

### **General**

Desarrollar el proceso de servicio, docencia e investigación a través de la realización de actividades administrativas y pedagógicas para la mejora de la entrega educativa.

### **Específicos**

Efectuar actividades administrativas mediante la atención al usuario con la recepción, entrega y elaboración de documentación para mejorar el servicio que presta la coordinación técnico administrativa.

Capacitar a docentes y directores a través de talleres educativos para mejorar el proceso educativo.

Identificar los establecimientos educativos del nivel primario que atienden a estudiantes con capacidades educativas especiales mediante instrumentos de investigación para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Proporcionar material de apoyo y estrategias docentes mediante un compendio de información sobre las capacidades educativas especiales para mejorar la atención que se brinda a los alumnos en los establecimientos.



## **CAPÍTULO 1**

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

#### **1.1 Localización Geográfica**

La Coordinación Técnico Administrativa distrito escolar 16-10-19 del municipio de San Juan Chamelco se encuentra ubicada en el caserío Sesibche del municipio de San Juan Chamelco Alta Verapaz, lado oeste a un kilómetro del parque central y primera calle de terracería, lado izquierdo después de la Universidad Rafael Landívar; se puede ingresar en carro, bicicleta u otros ya que es visible y accesible para la población.

#### **1.2 Reseña histórica**

“Las coordinaciones técnico administrativas, distrito escolar 16-10-19 y 16-10-20, del municipio de San Juan Chamelco, departamento de Alta Verapaz tienen sus inicios un 18 de agosto de 1980, ya que según acta No. 01-1980 de la fecha 18 de agosto libro No.1 se le reconoce con el nombre de Supervisión Técnica del Núcleo Educativo 4-36, hasta el año 1985”.<sup>1</sup>

“Poco después se le llama Coordinación Técnico de Educación en los años 1990 a 1992, y en los años de 1994 al 2000 se le conocía con el nombre de Supervisión Técnico Administrativa en dos distritos siendo estos reconocidos como Coordinación Técnico de Educación Distrito 16-10-19 Sector Central y Coordinación Técnico de Educación Distrito 16-10-20 sector Chamil para ello se nombraron a dos

---

<sup>1</sup> *Coordinación Técnico Administrativa -CTA-, Reseña histórica, visión, misión, según acta número 01.1980 punto segundo, punto cuarto de fecha 18 de agosto mil novecientos ochenta. San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Guatemala: 18 de agosto de 1980. [Transcripción digital en archivo de la Coordinación Técnico Administrativa].*

profesores con respectivo personal de apoyo, de la misma manera que está dividida actualmente con la diferencia que ya no son Coordinaciones Técnicas Educativas sino Coordinación Técnico Administrativa.”<sup>2</sup>

Desde la creación de la Coordinación Técnico Administrativa a su cargo han estado varias personas profesionales que por su responsabilidad y liderazgo han dirigido la instancia administrativa.

A partir del año 1980 el profesor Manuel de Jesús Montoya quien fue el primer supervisor educativo; dirige la instancia administrativa, posteriormente en 1981 Ricardo Rey Macz toma el cargo; en el mismo año se realizó dos cambios por lo que preside el profesor Edin Ignacio Ponce Nitch y finalmente el profesor David Ramírez Herrera. Para después en 1982 obtener el cargo el profesor Héctor Alfonso Carias y en 1983 el profesor David Ramírez Herrera fungió durante dos años en la Coordinación Técnico Administrativa.

Para el año 1985 vuelve a ocupar el cargo el profesor Edin Ignacio Ponce Nitch que estuvo durante cinco años al frente de la institución hasta este año todos los que la dirigen habían sido denominados supervisores técnicos del núcleo educativo. Seguidamente se encuentra el profesor Tulio de Jesús Barrientos García que rigió durante el año 1990, en 1991 obtuvo el cargo el profesor Ricardo Rey Macz que la dirigió durante un año, el profesor Fernando Cuc Mo la preside en 1992 hasta 1993.

Desde 1990 hasta 1993 los que dirigían la Coordinación Técnico Administrativa fueron conocidos como Coordinadores Técnicos Educativos.

En 1994 adquiere el cargo el profesor Salvador Buenafé Cárcamo quien la dirige durante dos años, el profesor Ramiro Augusto Coy Hércules

---

<sup>2</sup> Ibid.

toma la administración en el año 1996 y en 1997 el profesor Efraín Miguel Quim Maas quien funge hasta el 2001 cuando preside el profesor Domingo Xol Tzub en ese mismo año se realiza un cambio de Coordinador y la asume el profesor Roderico Cho Tut durante tres años. Hasta el 2001 los profesores que habían dirigido la instancia administrativa fungían como Supervisores Técnicos Administrativos.

En el año 2004 toma la administración de la Coordinación el profesor Milton Rogelio Reyes Cacao, en 2005 obtiene el cargo de Coordinador Técnico Administrativo el profesor Efraín Miguel Quim Maas hasta el año 2008 en el que adquiere la dirección de la misma el profesor Edgar Giovanni Tzul Botzoc, quien asume en el año 2009 es el profesor Hipólito Bartolomé Tzub Chén. Seguidamente en el año 2010 toma el cargo el profesor Fredy Arnulfo Rodríguez Trinidad quien funge durante dos años en la administración de la institución.

Durante el 2012 adquiere el cargo el profesor José Filiberto Quim Xol, en el año 2013 asume la Licenciada Glenda Elisa Perdomo Molina; posteriormente obtiene el cargo la Licenciada Maritza Soehy Morales Suruy quien la administra hasta el año 2014. Y en el año 2015 preside al cargo el Licenciado Jorge Eduardo Paque Lázaro. Desde el 2001 hasta la actualidad todos los administradores son conocidos como Coordinadores Técnicos Administrativos del municipio.

Actualmente la institución no cuenta con personal administrativo permanente, el personal que labora en la institución se encuentra reubicada bajo resolución de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz el licenciado Jorge Eduardo Paque Lázaro que funge como CTA del municipio y la profesora Aida Yulliana Sierra Dubón que tiene el cargo de asistente administrativo.

### **1.3 Servicios que presta**

La Coordinación Técnico Administrativa atiende en las jornadas matutina y vespertina en el horario de ocho de la mañana hasta las doce con treinta minutos del medio día y de una y treinta hasta las cinco y treinta de la tarde. Los servicios que brinda a la población educativa son las siguientes:

Atención administrativa a los usuarios que recurren a ella, procesos administrativos en la resolución de casos, orientación pedagógica y lineamientos legales conforme la Legislación Nacional a docentes, atención a problemas administrativos, pedagógicos y didácticos que suscitan en los establecimientos educativos del distrito, así como administración y organización del recurso humano en los establecimientos del distrito escolar 16-10-19 del municipio.

Los docentes acuden a la institución administrativa con el propósito de solucionar sus problemas o recibir asesoría sobre cualquier caso educativo.

Para lograr una meta es necesario realizar una supervisión para verificar si se cumple con lo requerido en la instancia administrativa; el control para registrar cada uno de los documentos solicitados por la institución administrativa y la evaluación se realiza durante todo el proceso administrativo con el fin de mejorar las debilidades encontradas dentro y fuera de la misma, con el propósito de brindar un adecuado servicio a la población educativa.

### **1.4 Administración**

La institución administrativa se rige de los distintos principios de la administración; para proveer una eficiente administración entre los que se describen a continuación:

#### **1.4.1 Planeamiento**

El Coordinador Técnico Administrativo del distrito escolar 16-10-19, elabora planes a corto plazo juntamente con el personal administrativo con el fin de mejorar el servicio que brinda a la población educativa, en cada una de las actividades que realizan durante el año, todas son elaboradas basándose de la misión y visión de la institución para obtener resultados inmediatos, verificando los errores para fortalecerlos en actividades posteriores.

#### **1.4.2 Organización**

El nivel jerárquico de la Coordinación Técnico Administrativa se encuentra distribuido mediante el cargo que tenga cada miembro de la misma, encabezado por el Ministerio de Educación que establece los lineamientos que se deben llevar a cabo en la institución, seguidamente la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz que solicita los documentos establecidos por el MINEDUC.

#### **1.4.3 Dirección**

En la institución la autoridad la tiene el Coordinador Técnico Administrativo quien avala la realización de las actividades planificadas en los establecimientos y solicitar requerimientos de parte de la DIDEDUC, seguidamente se encuentran las comisiones de Deportes, Arte y Cultura y Estadística que son encargadas de organizar actividades a nivel municipal, luego los directores, docentes, alumnos, padres de familia y consejos educativos de cada uno de los establecimientos.

Actualmente la institución educativa cuenta con cuatro personas designadas de la Dirección Departamental de Educación: el Coordinador Técnico Administrativo, una Asistente Técnico Administrativa y dos personas asignadas para el Centro de Recursos

Pedagógicos para la Educación Bilingüe Intercultural (CRP - EBI), que se encuentra en el Centro Educativo Municipal, así mismo se cuenta con el Manual de Funciones que rige la labor que desempeña cada uno en la Coordinación Técnico Administrativa.

El coordinador Técnico Administrativo mensualmente planifica reuniones con directores de los establecimientos para solicitar el avance o necesidades existentes en los mismos.

#### **1.4.4 Control**

En la Coordinación se manejan distintos archivos para llevar control o registrar algún hecho o acontecimiento suscitado y dejar evidencia de lo que se presenta; entre los que se pueden encontrar: Libro de actas, libro de inventario, oficios, circulares, hoja de actualización de datos de docentes, expedientes de docentes del renglón 021 y 011, hojas de servicio de cada año, certificaciones de trabajo, libro de visitas, libro de conocimientos, informes mensuales de actividades realizadas en los establecimientos educativos del distrito, solicitudes de autorización de libros, entre otros.

El coordinador personalmente monitorea cada mes los establecimientos educativos del distrito escolar 16-10-19 del municipio, en la que se utilizan fichas de observación y fichas de visitas donde se describen datos del establecimiento como de su personal docente y administrativo.

#### **1.5 Situación socioeconómica**

Los usuarios que visitan diariamente la institución educativa son de género masculino y femenino, que asciende a la cantidad de 20 a 25 personas entre docentes y directores; para solicitar o solucionar diferentes asuntos personales o laborales; mismos que residen en los barrios, zonas o

comunidades aledañas al centro educativo municipal.

El sector público está constituido por 37 directores y directoras de los establecimientos educativos del nivel párvulos, preprimario y primario en el que predomina el género masculino con la cantidad de 21 directores y el género femenino con 16 directoras; lo cual favorece a la administración que se lleva a cabo en los establecimientos, ya que el noventa por ciento de los mismos realizan las diferentes acciones y requerimientos solicitados por la Coordinación Técnico Administrativa, en la que hacen efectiva la entrega de documentación o información requerida por la Dirección Departamental de Educación y así evitar atraso e incumplimiento administrativo.

Así mismo los docentes que trabajan por la mañana en los establecimientos del nivel preprimario y primario; en su mayoría también laboran por las tardes en institutos básicos del municipio: lo cual beneficia sus ingresos y estabiliza su situación económica para sustentar sus diferentes necesidades básicas.

## **1.6 Recursos**

La Coordinación Técnico Administrativa para llevar a cabo cada uno de los procesos y actividades planificadas cuenta con los siguientes recursos.

### **1.6.1 Humanos**

La Coordinación Técnico Administrativa del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz no cuenta con personas permanentes para ocupar los puestos en dicha institución, el personal administrativo es temporal, ya que se trata de docentes reubicados por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, con un total de cuatro docentes que ocupan los siguientes puestos: Licenciado Jorge Eduardo Paque Lázaro Coordinador Técnico Administrativo, la profesora Aida Yulliana Sierra Dubón como Asistente Técnico Administrativo (ATA), la profesora Zuleyka Edelmira

Pec Cuc y la Profesora Carmen Bautista asignadas al Centro de Recursos Pedagógicos que se encuentra en el Centro Educativo Municipal.

El primero con profesión de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural y las profesoras con estudios universitarios.

Actualmente en la Coordinación asisten todos los docentes y directores de los establecimientos públicos y privados de los siguientes niveles: párvulos, preprimario, primario, básicos, diversificados e incluso de universidades que requieren información sobre los establecimientos educativos del distrito y así beneficiar a algunos con diferentes proyectos.

Los niveles párvulos, preprimario y primario del sector público se conforman con la cantidad de 258 personas; entre docentes y directores del renglón presupuestario 011 es de 178 docentes y 021 la cantidad de 80 docentes. Así mismo en el distrito escolar se encuentran cuatro básicos, once colegios que brindan preprimaria, primaria, básicos y carreras de diversificado. La totalidad del personal docente que labora en el distrito escolar 16-10-19 asciende a la cantidad de 303 docentes y directores de ambos sectores para beneficiar a la población estudiantil del municipio.

La Coordinación Técnico Administrativa no cuenta con personal especializado para el área de servicio ya que no existe presupuesto para el mismo y no existe alguien designado para esa área de parte de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

### **1.6.2 Mobiliario y equipo**

La Coordinación Técnico Administrativa cuenta con el siguiente mobiliario: cuatro anaqueles de metal, cuatro archivos de metal, seis mesas de madera, un escritorio ejecutivo y un escritorio secretarial, dos impresoras, dos monitores con Unidad Central de Procesamiento (CPU), teclado, mouse, quince sillas de madera, ocho sillas de espera, un pizarrón, una radiograbadora y dos máquinas de escribir.

El equipo de la oficina se encuentra en condiciones regulares ya que una computadora no funciona perfectamente y es necesario contar con estos recursos para poder realizar o elaborar documentos que necesariamente tienen que ser impresos. Los materiales de oficina no son suficientes para cubrir todos los requerimientos, no se cuenta con línea telefónica, servicio de internet en caso de alguna información que se necesite.

### **1.6.3 Físicos**

El edificio que hoy ocupa la Coordinación Técnico Administrativa del municipio de Chamelco, fue construido en febrero del año dos mil cinco (2005) con el apoyo de la Unión Europea que sustenta la consolidación de la Paz en el país y el Ministerio de Educación misma que tiene un área de ciento cincuenta metros cuadrados (150 mts<sup>2</sup>), en la que queda un área descubierta de veinticuatro metros, así mismo en las mismas instalaciones se ubica el Centro de Recursos Pedagógicos CRP que ocupa dos (2) ambientes.

Las oficinas son poco espaciosas para la atención de los usuarios y personas que requieran algún trámite administrativo, sin embargo se encuentran en buenas condiciones ya que el edificio es moderno.

Las instalaciones han sido construidas con el fin de proporcionar un mejor servicio a la población, en el edificio administrativo se cuenta con tres oficinas específicas para el personal, como también una sala de reuniones, una bodega; sin embargo no es suficiente para todos los materiales que en determinadas ocasiones son enviadas del Ministerio de Educación como lo son libros de texto por lo que se utiliza la sala de reuniones para alojar los mismos, así mismo cuenta con un pequeño espacio para recursos de limpieza.

#### **1.6.4 Financieros**

La Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 16-10-19, no cuenta con financiamiento del Estado, los suministros que se utilizan para diversas situaciones son materiales que los docentes han donado a la institución.

El Coordinador Técnico Administrativo y asistente personal son docentes reubicados que solo cuentan con el salario básico de acuerdo a su escalafón de acuerdo a lo que establece el Ministerio de Educación, por lo que la instancia administrativa no cuenta con personal permanente para ocupar dichos cargos.

Todos los materiales que requiere la institución administrativa para desarrollar sus actividades administrativas y en ocasiones pedagógicas, se basan en gestiones que llevan a cabo con otras instituciones o comercios. Esto para realizar de forma eficiente las actividades programadas en la institución educativa. El mantenimiento y reparación del equipo de cómputo y otros los realiza la Dirección Departamental de Educación mediante una solicitud. La coordinación no cuenta con libros financieros porque no maneja cuentas bancarias o fondos públicos.

### **1.6.5 Otros recursos**

En las instalaciones del Centro Educativo Municipal también se cuenta con dos oficinas que ocupa el Centro de Recursos Pedagógicos para la Educación Bilingüe Intercultural (CRP - EBI) que brinda acompañamiento pedagógico a establecimientos socios de la misma, promueve la implementación de nuevas metodologías de enseñanza, promueve la creatividad en la elaboración de recursos pedagógicos e involucra a los padres de familia en el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes de los municipios donde se encuentran los establecimientos socios.

Dicha oficina cuenta con diversidad de material tanto didáctico como audiovisual que se encuentran al servicio de la comunidad educativa del distrito escolar 16-10-19 del municipio de San Juan Chamelco para los docentes, directores o estudiantes que deseen dar utilidad a los materiales para innovar y proveer un mejor aprendizaje en los salones de clases de los establecimientos del municipio.

### **1.7 Filosofía**

La institución administrativa brinda diferentes servicios a la población educativa por lo que tiene como principio y objetivo primordial:

“Servir en educación es la concepción que sustenta al hombre con la idea abierta a la multiplicidad de dimensiones humanas con un conocimiento pleno, consciente y convencido de ser útil respondiendo a una filosofía que comprende las necesidades de cada cual proponiéndose metas, fines y propósitos dirigidos al perfeccionamiento de tan encomiable labor.”<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Ibid.

### 1.7.1 Visión

“Impulsar asesoría y acompañamiento a los procesos de gestión escolar, a la vez fortalecer el liderazgo entre directivos y docentes, con el fin de consolidar una cultura de planeación, evaluación y el trabajo en equipo en el proceso de enseñanza escolar. Brindar un servicio de calidad en una zona habituada a la cultura de la evaluación mediante procesos de mejora constante, dentro de un ambiente de trabajo armónico donde predomine el respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa a la que servimos de forma confiable segura, sólida, flexible, construyendo el cambio en la era del conocimiento, con la audacia y calidad humana, con una gestión que se anticipe y adapte al cambio, aprenda de la experiencia e innove permanentemente.”<sup>4</sup>

### 1.7.2 Misión

“Promover y verificar la prestación de los servicios educativos de los niveles: 41, 42, 43 y 45, programas, diferentes ejes y políticas de enseñanza que presta el Ministerio de Educación para auxiliar esfuerzos en cada uno de los proyectos que se rigen, bajo los preceptos de la eficacia y eficiencia en cada uno de los elementos humanos y que estos sean de calidad, por lo que ofrece a los directivos y docentes; apoyo Técnico-Pedagógico, administrativo, organizativo y de vinculación con la comunidad en un marco de igualdad, justicia y respeto.”<sup>5</sup>

### 1.7.3 Valores

La instancia administrativa trabaja y sirve en base a los siguientes valores:

El servicio a la población educativa del municipio en diferentes situaciones con igualdad de derechos y obligaciones dentro del sistema educativo, con responsabilidad según corresponda, justicia al

---

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.

trato de todos los miembros de la comunidad educativa; tanto legalmente como brindar a cada quien lo que le corresponda.

Mediante el respeto o trato igualitario de las personas no importando raza, religión y etnia u otro; que recurra a la instancia administrativa para llevar a cabo cualquier trámite con el fin de apoyar y ayudar a todos los miembros de la comunidad educativa para fortalecer las debilidades existentes en el distrito escolar 16-10-19.

### **1.8 Debilidades y fortalezas encontradas**

Mediante el foda que es un instrumento en el que se identifican las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas que existen en la Coordinación Técnico Administrativa. Y a través de la cual se ha identificado una de las fortalezas más importantes que es el apoyo que brinda el Coordinador Técnico Administrativo a los centros educativos del municipio ya que sin ello no se podrían realizar las diferentes actividades escolares y pedagógicas planificadas en el municipio.

Las oportunidades que brinda a la población educativa es el asesoramiento en la resolución de diferentes casos que suscitan en los establecimientos para mejorar la calidad educativa que se brinda en cada uno de ellos, las debilidades que existe en diversos casos es la ausencia de directores o docentes a reuniones programadas por la instancia administrativa, así mismo la escases económica para poder sufragar gastos en la institución y adquirir materiales de oficina.

Entre las amenazas existentes están la poca participación de cada uno de los docentes y directores en capacitaciones o talleres en beneficio a la educación. Para lo cual es necesario que se implementen estrategias para contrarrestar las diversas necesidades que existen en la instancia administrativa.

## **1.9 Técnicas utilizadas para la realización del diagnóstico**

Para recopilar la información de los ocho sectores de la Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 16-10-19 ubicado en el Centro Educativo Municipal de San Juan Chamelco, Alta Verapaz; se utilizaron las siguientes técnicas de investigación:

### **a. Ficha de Observación**

La ficha de observación se utilizó en aspectos de infraestructura y ambientes que se encuentran en el Centro Educativo Municipal específicamente en las oficinas de la Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 16-10-19 que se encuentran al servicio de la población educativa del municipio.

### **b. El foda**

Es un instrumento en que se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución (internas y externas) que brindan una mejor inspección del ámbito laboral e institucional para identificar causas y efectos de cada uno de los aspectos; así mismo provee soluciones para minimizar los problemas encontrados o existentes.

### **c. El cuestionario**

Instrumento que provee respuestas a diferentes interrogantes o preguntas con el fin de aclararlas, este se realizó mediante un documento impreso; con el fin de adquirir información sobre la institución educativa e identificar aspectos laborales, administrativos y pedagógicos en el mismo.

### **d. La entrevista**

Este instrumento se realizó y se aplicó con el apoyo del CTA del municipio con el propósito de obtener mayor información sobre la

institución; así mismo conseguir una mayor perspectiva sobre la situación administrativa, laboral y educativa de la misma en el municipio.

### **1.10 Análisis y priorización del problema**

A través de la realización del diagnóstico institucional llevada a cabo en la Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 16-10-19 y mediante la matriz de los ocho sectores se identificaron las necesidades existentes. Por lo que al obtener dicha información sobre cada uno de los sectores de estudio; se recurrió a la priorización de los problemas identificados para proponer soluciones que beneficiaran a la comunidad educativa y a la instancia administrativa para mejorar su servicio y la cobertura que brinda a los establecimientos educativos del municipio.

### **1.11 Estimación y priorización del problema**

Por medio de la priorización de los problemas identificados durante la etapa del diagnóstico se estimó el problema de las capacitaciones, talleres u orientaciones pedagógicas en cuanto al proceso de Adecuación Curricular que debe ser desarrollado de forma adecuada en los establecimientos educativos del municipio para brindar una mejor atención a los niños y niñas con capacidades educativas especiales que asisten a los mismos, ya que al ser este un tema de importancia se deben realizar orientaciones pedagógicas a los educadores para fortalecer la calidad de la educación del municipio y del distrito escolar 16-10-19.



## **CAPÍTULO 2**

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **2.1 Servicio**

En el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado existe una etapa de servicio en la cual se llevaron a cabo diferentes procesos y requerimientos de la población educativa del municipio, específicamente del distrito escolar 16-10-19; entre las actividades más importantes se describen las siguientes:

##### **2.1.1 Entrega de libros de texto a los directores del sector público del distrito escolar 16-10-19**

Con el fin de brindar un buen y mejor servicio a la población en los procesos requeridos se llevó a cabo la entrega de libros de texto correspondiente a las áreas de matemática, comunicación y lenguaje, ciencias naturales y tecnología, estudios sociales y formación ciudadana y libros del idioma Q'eqchi' de acuerdo a las planillas enviadas por la Dirección Departamental de Educación.

A cada uno de los directores de los establecimientos públicos del nivel primario, que se hicieron acompañar de un docente o padres de familia del consejo educativo del establecimiento donde laboran para poder llevarse los libros de texto; se les proporcionó la cantidad de libros descritas en cada una de las planillas para llevar un mejor control y registro de los libros que se entregaban a cada uno de los establecimientos del nivel preprimario y primario del municipio; todo ello para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje que se imparte en los centros educativos.

### **2.1.2 Entrega de libros de Lectura a los directores de los establecimientos educativos del sector público**

Para continuar con el fomento del hábito de la lectura en los establecimientos educativos a través del programa Leamos Juntos el Ministerio de Educación brindo libros de lectura en cajas de color amarillo y café, que fueron entregados a los directores de los establecimientos públicos del distrito escolar 16-10-19, del municipio de San Juan Chamelco, A.V.

Los libros de lectura se proporcionaron mediante planillas en las que se especificaban si a los establecimientos le correspondían una caja o dos. Estos libros de lectura de acuerdo a lo especificado por la DIDEUC deben ser registrados en el inventario del establecimiento para realizar un mejor control de lo que se encuentra en la biblioteca de mismo.

### **2.1.3 Recepción de Hojas de Servicio del personal docente de los establecimientos públicos de los niveles preprimaria y primaria**

Para obtener información actualizada del personal docente y directores de los establecimientos del distrito escolar 16-10-19 se llevó a cabo la recepción de hojas de servicio de cada uno de los docentes que en el presente año escolar ascendieron a otra clase escalafonaria, dicha documentación era solicitada por la DIDEUC y era necesaria adquirirla y conformar los paquetes de acuerdo al orden establecido para la entrega en las oficinas de la Dirección Departamental para su revisión y la entrega de las hojas selladas y firmadas por la misma para los docentes.

Así mismo los docentes acudieron a la instancia administrativa para verificar si los datos consignados estaban correctos para evitar el rechazo de las mismas en la Dirección Departamental de Educación y así agilizar el trámite respectivo para cada caso.

#### **2.1.4 Elaboración de consolidado de los establecimientos del sector público, docentes y directores que laboran en cada uno y a que red educativa pertenecen**

Mediante la información obtenida de los docentes que laboran en cada uno de los establecimientos de preprimaria y primaria de los establecimientos públicos se adquiere información actualizada y necesaria para contar con ella en archivos de la Coordinación Técnico Administrativa con el fin de llevar a cabo cualquier otro proceso de forma rápida. Contando con documentación enviada por los docentes y directores se concluyó con el consolidado digital en el formato enviado por la DIDEDUC, así mismo se envió digitalmente a la dirección electrónica establecida.

#### **2.1.5 Elaboración de documentos oficiales**

Con el propósito de redactar de forma adecuada documentos oficiales como oficios, oficios circulares, certificaciones de trabajo, constancias laborales y certificaciones de actas.

Documentación que fue requerida por los docentes, directores y el Coordinador Técnico Administrativo para informar, solicitar o convocar. Se llevaron a cabo la entrega de los mismos a la brevedad posible para evitar atrasos y contratiempos en la realización de otros procesos ya sea en la instancia administrativa u otra institución. Para esta actividad se requirieron materiales como: equipo de cómputo, hojas de papel bond, datos personales de los docentes, lapiceros y el sello de la Coordinación Técnica Administrativa.

#### **2.1.6 Entrega de útiles escolares a todos los establecimientos educativos del distrito escolar 16-10-19**

El Ministerio de Educación envió útiles escolares a los establecimientos educativos del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, con el fin de apoyar a los estudiantes; dichos útiles

fueron entregados a los directores mediante la cantidad de niños y niñas que asisten a los establecimientos educativos.

### **2.1.7 Otras actividades realizadas en el programa de servicio**

Además de realizar las actividades anteriores se atendió diversidad de requerimientos de los docentes, directores, estudiantes y padres de familia; entre otras se describen:

La recepción de fichas de personal para crear una carpeta donde se cuente con la información respectiva de cada uno de ellos, boletos de ornato que fueron enviados a las oficinas de la DIDEDUC, expedientes de pago de docentes del renglón 021.

La entrega de documentos confrontados por el Coordinador Técnico con el propósito llevar a cabo determinados procesos administrativos ya sea en otra u otras instancias, entrega de constancias lingüísticas realizadas en el mes de septiembre del año dos mil catorce en el municipio a los docentes que se sometieron a dicha evaluación.

Dichas actividades se realizaron durante el proceso de EPS en la Coordinación Técnico Administrativa, tratándose de desarrollar de la mejor manera posible para mejorar el servicio que se le brinda a la población educativa del municipio.

## **2.2 Docencia**

Durante el desarrollo del ejercicio profesional supervisado en la Coordinación Técnico Administrativa es necesario programar actividades de formación docente para mejorar los procesos que brindan en los establecimientos educativos, así mismo motivar a los docentes a mejorar su

labor educativa en beneficio a la niñez, entre las actividades de docencia se describen las siguientes:

### **2.2.1 Orientación de estadística inicial 2015**

Se realizó la orientación a docentes del ingreso de datos al sistema SIRE de establecimientos educativos con el fin de cumplir con lo requerido por el Ministerio de Educación, mismos que justifican y respaldan la cantidad exacta de los alumnos inscritos a inicios del año 2015. Esta actividad se llevó a cabo en las instalaciones de las oficinas de la Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 16-10-19 con establecimientos del nivel diversificado.

### **2.2.2 Capacitación sobre el tema de liderazgo**

Esta actividad se llevó a cabo en las instalaciones del auditorium de la Universidad Rafael Landívar con directores y subdirectores de los establecimientos educativos del sector público y privado con el fin de motivarlos a ejercer una buena administración basada en valores, así mismo crear un ambiente de armonía y respeto entre sus compañeros docentes de cada uno de los establecimientos que conforman el distrito escolar 16-10-19 del municipio.

Al culminar dicha actividad se les proporcionó módulos de textos titulados Directores en Acción con el propósito de brindarles una orientación para la resolución de conflictos, liderazgo, comunicación entre otros que actualmente son temas muy importantes para contribuir al fortalecimiento educativo y de los equipos de trabajo.

### **2.2.3 Capacitación sobre estrategias de enseñanza**

Con el fin de orientar al mejoramiento de la calidad educativa se realizó un taller sobre estrategias de enseñanza en las instalaciones del auditorium de la Universidad Rafael Landívar con la participación

de docentes y directores de los establecimientos del nivel primario y preprimario del distrito escolar 16-10-19.

En dicha actividad se contó con la participación de todos los presentes para ejemplificar la utilidad de los materiales de enseñanza; con el propósito de aplicarlos en cada uno de los establecimientos del distrito escolar.

#### **2.2.4 Socialización de la guía de atención a niños y niñas con capacidades educativas especiales**

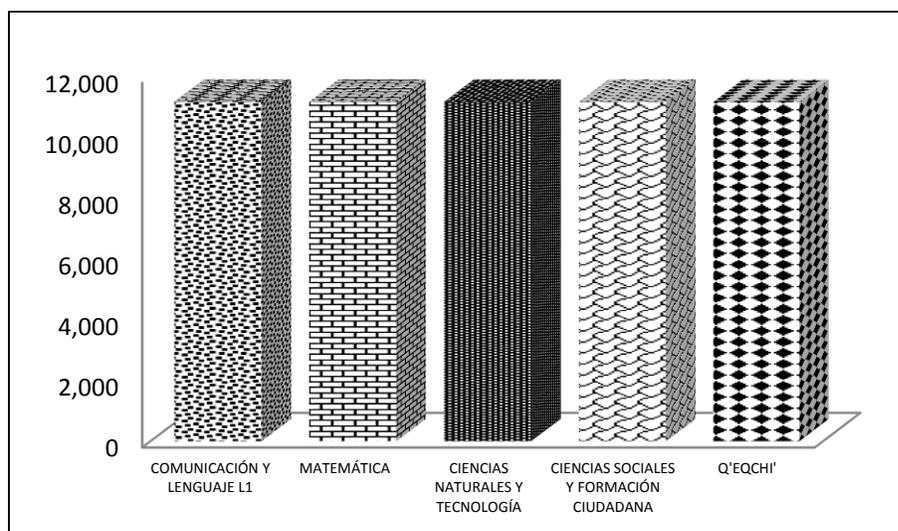
Con el fin de socializar el material de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas con capacidades educativas especiales que asisten a los establecimientos educativos. Se llevó a cabo la actividad en el salón de reuniones de la Coordinación Técnico Administrativa, con la presencia de escuelas del área urbana y rural, los docentes y directores dieron sus comentarios y la importancia de dicha guía para las orientaciones pedagógicas en el aula donde asisten estos niños y niñas ya que son personas con los mismos derechos que los demás.

## CAPÍTULO 3 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 3.1 Servicio

#### 3.1.1 Entrega de libros de texto a los directores del sector público del distrito escolar 16-10-19

#### GRÁFICA 1 ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

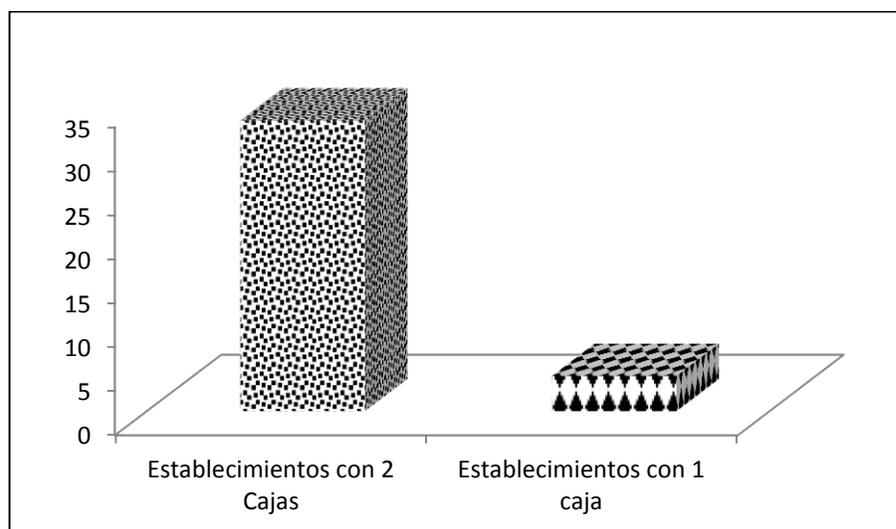
Se realizó la entrega de libros de texto de comunicación y lenguaje, matemática, ciencias naturales y tecnología, ciencias sociales y formación ciudadana y libros de Q'eqchi'; a cada uno de los treinta y siete directores del distrito escolar 16-10-19 del sector público de acuerdo a la planilla enviada de la DIEDUC basada en la estadística final del año 2014. Para lo cual se distribuyó la cantidad

equitativa de dos mil doscientos treinta y cuatro (2 234) libros de texto de cada una de las áreas con un total de once mil ciento setenta y siete (11 170) libros entregados.

Con el fin de que los padres de familia no realicen pagos de gran cantidad y que los estudiantes cuenten con material educativo para el proceso de enseñanza aprendizaje en los establecimientos educativos.

### 3.1.2 Entrega de libros de Lectura a los directores de los establecimientos educativos del sector público

**GRÁFICA 2  
ENTREGA DE LIBROS DE LECTURA**



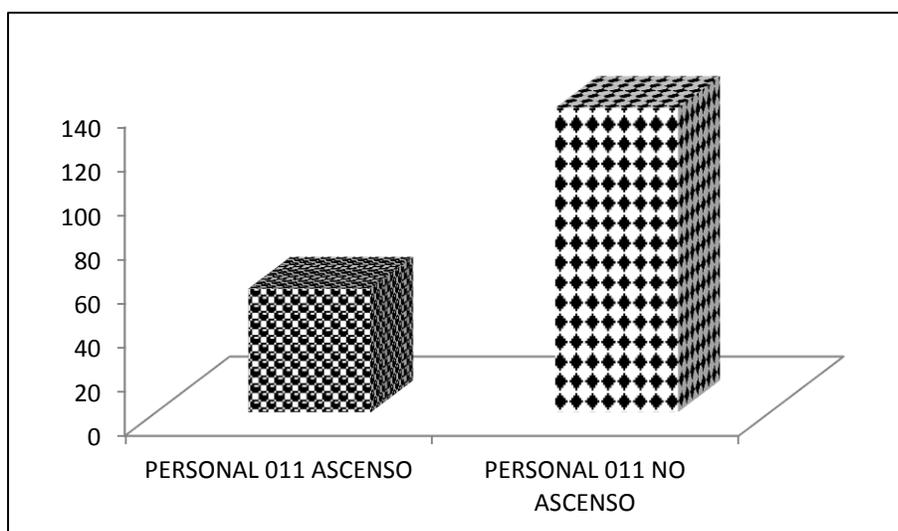
**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

A treinta y tres directores de los establecimientos públicos se les hizo entrega de dos cajas de libros de lectura correspondientes a establecimientos gradados y a cuatro directores se les hizo entrega de una caja de libros color café ya que su establecimiento es

multigrado, de acuerdo a la planilla enviada de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, correspondientes al programa Leamos Juntos para fomentar el hábito de la lectura en cada uno de los establecimientos educativos.

### 3.1.3 Recepción de Hojas de Servicio del personal docente de los establecimientos públicos de los niveles preprimaria y primaria

#### GRÁFICA 3 RECEPCIÓN DE HOJAS DE SERVICIO



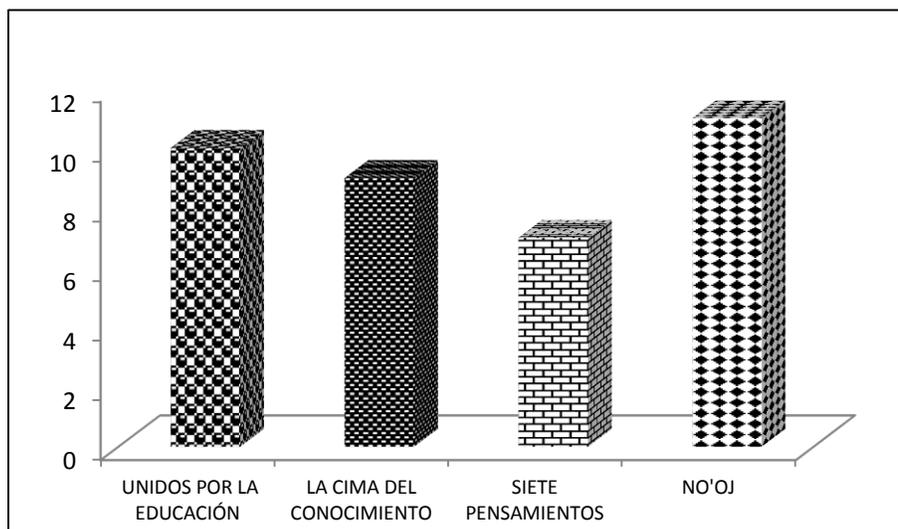
**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

Para el año escolar 2015 cincuenta y seis (56) docentes del renglón presupuestario 011 que laboran en los establecimientos educativos del distrito escolar 16-10-19 ascenderán a la siguiente clase escalafonaria, por lo que cada uno de ellos efectuó la entrega correspondiente de la documentación laboral y personal respectiva de acuerdo a los años de servicio; así mismo ciento treinta y ocho (138) docentes del mismo renglón presupuestario no ascenderán para el presente año escolar por lo que no hicieron efectiva la entrega de dicha papelería a la instancia administrativa.

Esto denota que en el municipio y específicamente en el distrito escolar 16-10-19, los docentes ya ascendieron en años anteriores, sin embargo una minoría ascenderá para el presente ciclo escolar.

### 3.1.4 Elaboración de consolidado de los establecimientos del sector público, docentes y directores que laboran en cada uno y a que red educativa pertenecen.

**GRÁFICA 4**  
**CONSOLIDADO DE REDES EDUCATIVAS**



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

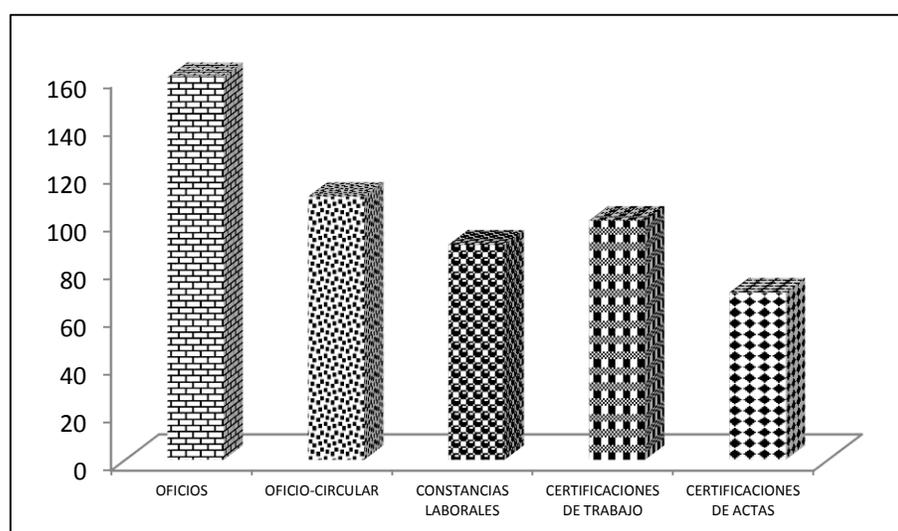
Mediante la entrega del consolidado se identificó que en la red educativa unidos por la educación se encuentran diez establecimientos, en la red educativa la cima del conocimiento nueve establecimientos, la red siete pensamientos cuenta con siete establecimientos y la red no'oj se encuentra conformada por once establecimientos.

Por lo que se manifiesta que en todas las redes educativas se conformaron por establecimientos del área urbana y rural con el fin de

realizar cada una de las actividades educativas de la mejor manera y motivar la labor docente en el distrito escolar 16-10-19.

### 3.1.5 Elaboración de documentos oficiales (oficios, constancias, circulares)

**GRÁFICA 5  
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES**



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

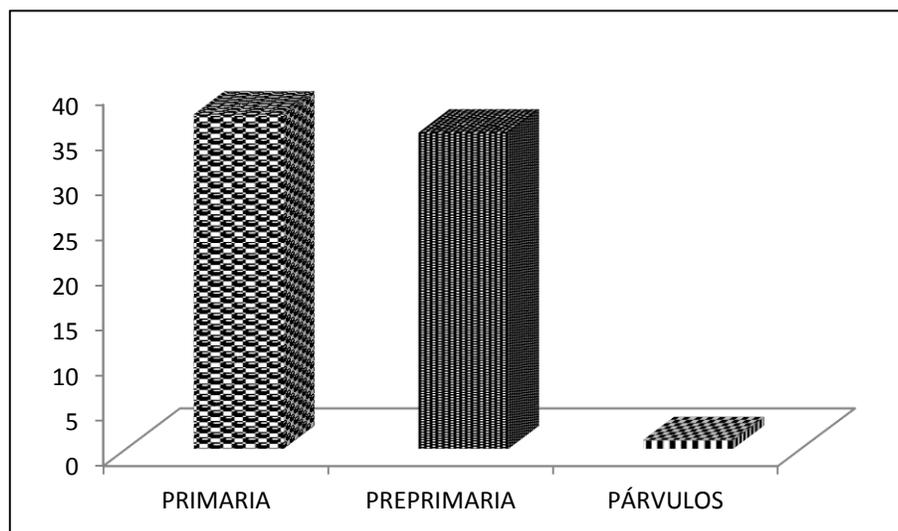
Durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 16-10-19 de San Juan Chamelco, Alta Verapaz; se desarrolló con un mayor porcentaje la elaboración de oficios de índole laboral y personal para atender los diferentes requerimientos de docentes y directores.

Seguidamente los oficios circulares que se utilizaron para brindar información sobre reuniones y requerimientos, así mismo fueron solicitadas constancias laborales y certificaciones de trabajo por los docentes para efectuar algún trámite en otra dependencia y

se elaboraron certificaciones de actas para los docentes que requerían este documento para realizar otro trámite personal.

### 3.1.6 Entrega de útiles escolares a todos los establecimientos educativos, sector público del distrito escolar 16-10-19.

#### GRÁFICA 6 ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

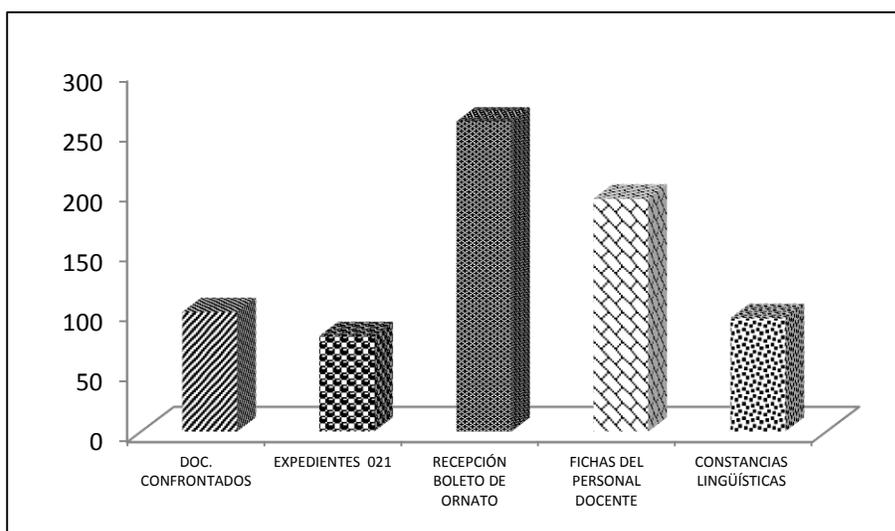
El Ministerio de Educación proporcionó útiles escolares a todos los establecimientos educativos del sector público en todos los departamentos y municipios del país. Al municipio de San Juan Chamelco A.V., brindo estos materiales educativos a todos los centros educativos del nivel primario y preprimario que conforman los dos distritos escolares del mismo.

Los útiles escolares se distribuyeron a los treinta y siete (37) establecimientos del nivel primario, treinta y cinco (35) del nivel preprimario y a uno (1) de párvulos del distrito escolar 16-10-19 dichos recursos para beneficio de la población estudiantil de los

centros educativos que actualmente asciende a la cantidad de once mil ciento setenta y dos (11 172) alumnos de los anteriores niveles.

### 3.1.7 Resultados obtenidos de las otras actividades de servicio

#### GRÁFICA 7 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

Se realizó la recepción de doscientos cincuenta y ocho (258) boletos de ornato del personal docente que labora en cada uno de los establecimientos del área rural y urbana por requerimiento de la DIDEDUC, así mismo se recepcionó ciento noventa y cuatro (194) fichas del personal docente que labora en el distrito escolar para obtener información personal actualizada en la institución administrativa.

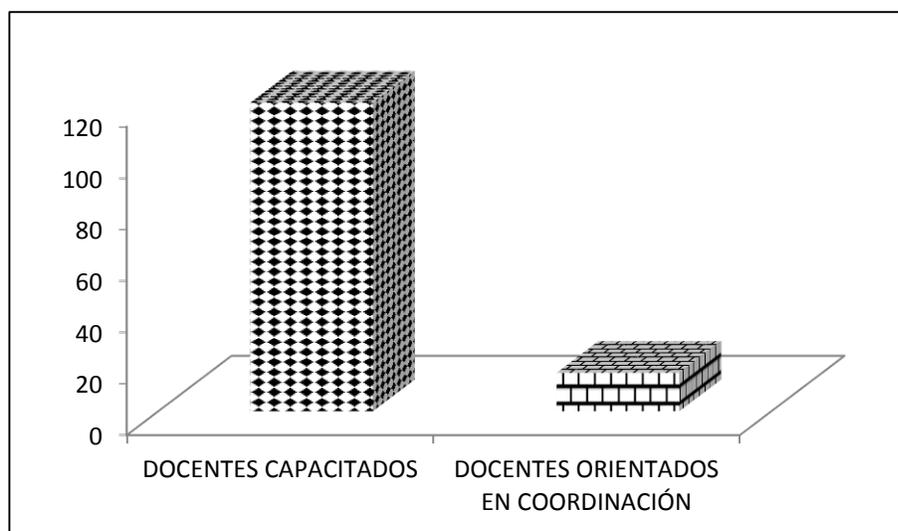
Durante el presente año el personal que labora en el municipio solicitó documentación confrontada para realizar diversidad de trámites personales o laborales en la institución u otra dependencia

del departamento; también se efectuó la entrega de noventa y cinco (95) constancias lingüísticas del personal que se evaluó en el año 2014 ya que su constancia anterior no tenía validez. Y se realizó la recepción de expedientes del personal docente 021 del distrito para que se les pudiera realizar el pago respectivo durante el presente ciclo.

## 3.2 Docencia

### 3.2.1 Orientación de estadística inicial 2015

#### GRÁFICA 8 ORIENTACIÓN SOBRE ESTADÍSTICA INICIAL



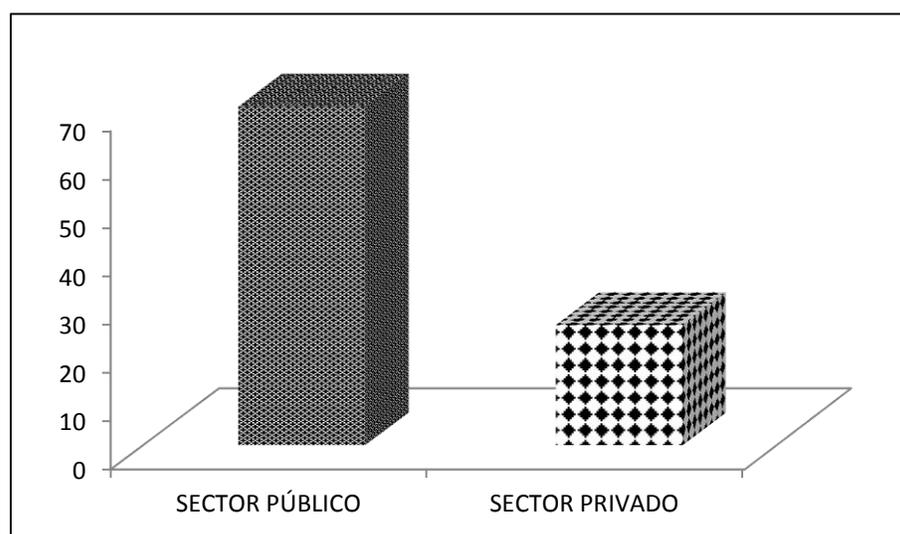
**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

Se llevó a cabo la orientación de quince docentes sobre estadística inicial ya que es un proceso necesario para el registro de los estudiantes, en la que cada uno de los directores por razones personales o actividades laborales no asistieron a la capacitación el día programado por el Coordinador Técnico Administrativo del distrito escolar 16-10-19 en la que se obtuvo la

presencia de la mayoría de directores de los diferentes niveles educativos.

### 3.2.2 Capacitación sobre el tema de liderazgo

**GRÁFICA 9**  
**CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA LIDERAZGO**



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

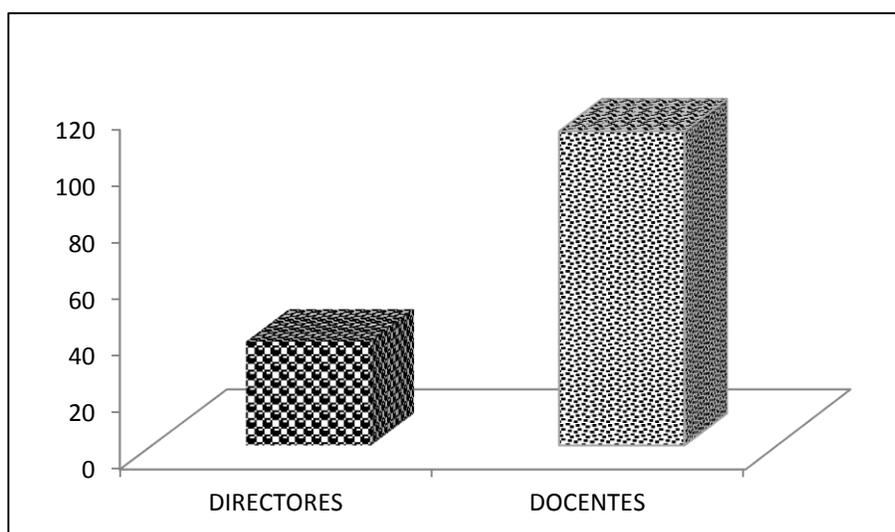
Se efectuó la capacitación a trece (13) directores y doce (12) subdirectores del sector privado, así mismo participaron los treinta y siete (37) directores, treinta y seis (36) subdirectores del sector público con respecto al tema de liderazgo, también algunas estrategias para mejorar la administración en cada uno de los establecimientos del distrito escolar 16-10-19 en los niveles preprimaria, primaria y párvulos del municipio.

En dicha actividad se proporcionó la cantidad de cincuenta (50) módulos de libros para directores titulado Directores en Acción

que beneficia en la administración de cada establecimiento en los diferentes niveles educativos.

### 3.2.3 Capacitación sobre estrategias de enseñanza

**GRÁFICA 10**  
**CAPACITACIÓN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**



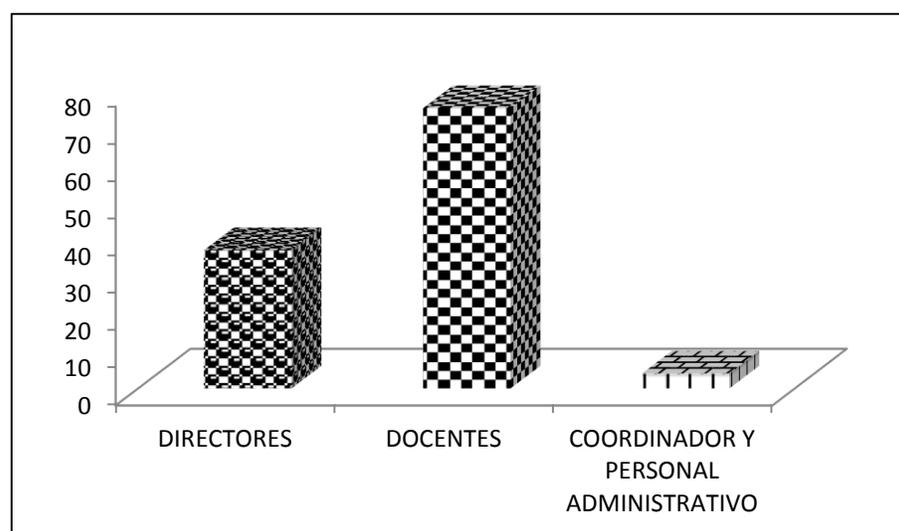
**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

En el distrito escolar 16-10-19 se realizó la capacitación sobre estrategias de enseñanza en la que participaron los treinta y siete directores del sector público así mismo asistieron ciento once docentes de los diferentes establecimientos. Todos los presentes realizaron diversas actividades para ejemplificar la utilidad de las estrategias como el entorchado, el cuento, creación de historias por medio de gráficas o dibujos, el rasgado, la pintura entre otras.

Todo lo anterior para proveer técnicas que puedan ser utilizadas en la labor docente de cada uno de los establecimientos del distrito escolar y mejorar la adquisición de aprendizajes en los estudiantes.

### 3.2.4 Socialización de la guía de atención a niños y niñas con capacidades educativas especiales

**GRÁFICA 11**  
**SOCIALIZACIÓN DE GUÍA DE ATENCIÓN**



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

Para brindar una mejor atención a los niños y niñas con capacidades educativas especiales que asisten a los establecimientos educativos del distrito escolar 16-10-19, se efectuó la socialización de una guía de atención a los treinta y siete (37) directores del sector público, a setenta y cinco (35) docentes del nivel primario en cuanto al tema; por lo que es necesario que cuenten con material de apoyo para identificar las distintas discapacidades que se encuentran en el aula.

Asi mismo se realizó la socialización de la guía al Coordinador Técnico Administrativo y del personal de la institución del distrito 16-10-19 con el fin de poseer una herramienta de apoyo para la población educativa del municipio.



## **CAPÍTULO 4 PLAN DE INVESTIGACIÓN**

### **4.1 Título**

La adecuación curricular en el proceso de enseñanza de los estudiantes con capacidades educativas especiales en los centros educativos para proveer una mejor adquisición de los aprendizajes.

### **4.2 Introducción**

En los establecimientos educativos del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, del Distrito Escolar 16-10-19; es necesario planificar mediante adecuaciones, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, por lo que es necesario priorizar el principio de individualismo en la educación ya que todos los seres humanos son diferentes y adquieren aprendizajes de diversas formas. Todo ello con el fin de disminuir la repitencia en los estudiantes; las personas con capacidades especiales tienen iguales derechos como oportunidades que las demás.

Para el mejoramiento de la educación es necesario brindar una buena atención con principios pedagógicos y didácticos; por lo que es importante que los docentes se preocupen no solo en lo que se enseña, sino en cómo se enseña para que los estudiantes adquieran de mejor manera los aprendizajes; esto conlleva a adecuar los contenidos en herramientas e instrumentos adecuados para la atención de las personas con diversos problemas de aprendizaje y con capacidades educativas especiales.

### **4.3 Planteamiento de problema**

En el municipio de San Juan Chamelco Alta Verapaz específicamente en el distrito escolar 16-10-19 los docentes no tienen orientación en cuanto al proceso de adecuación curricular que debe realizarse en cada una de las áreas del CNB para la atención de los niños y niñas con capacidades educativas especiales que se encuentran en los establecimientos educativos; por lo que es indispensable que como orientadores del proceso de enseñanza aprendizaje se maneje estos temas para mejorar el servicio a la población estudiantil.

¿Qué importancia tiene la implementación de la Adecuación Curricular en las actividades pedagógicas de los centros educativos del nivel primario del distrito escolar 16-10-19 del municipio de San Juan Chamelco del departamento de Alta Verapaz para mejorar la adquisición de los aprendizajes en personas con capacidades educativas especiales?

### **4.4 Justificación**

Para que la enseñanza sea adecuada y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes es preciso que el docente conozca la condición física de los niños a su cargo para impartir de forma adecuada sus clases, actualmente en los establecimientos del nivel primario se encuentran niños con capacidades educativas especiales para lo cual es conveniente que los contenidos sean adecuados a las condiciones de los niños.

Es importante que si en un aula existen niños con capacidades educativas especiales; se realicen adecuaciones curriculares para brindar de mejor manera la enseñanza a estas personas, por lo que en los establecimientos del distrito escolar 16-10-19 del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz es necesario contar con formación docente con el

fin de innovar las estrategias y técnicas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Todo ello con el propósito de mejorar las acciones educativas; durante el desarrollo de las clases impartidas a los niños y niñas con capacidades especiales tal y como lo establece la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, Decreto No. 58-2007; sin embargo, nada se realiza sin antes inspeccionar el ambiente en que se desarrolla el proceso educativo.

De acuerdo a lo diagnosticado, observado e identificado de las necesidades que adolece la comunidad educativa, se ha considerado planear acciones para ejecutarse; lo que fortalece de mejor manera los conocimientos perfilados a mejorar la calidad educativa y docente del distrito escolar 16-10-19.

## **4.5 Objetivos**

### **4.5.1 General**

Fortalecer el proceso de Adecuación Curricular mediante capacitaciones docentes para mejorar la enseñanza aprendizaje y atención de personas con capacidades educativas especiales.

### **4.5.2 Específicos**

Identificar los establecimientos donde asisten estudiantes que presentan necesidades educativas especiales mediante instrumentos y técnicas de investigación para involucrarlas en el estudio del problema.

Elaborar material pedagógico y didáctico por medio de estrategias y técnicas que contenga actividades de apoyo para las

personas con capacidades educativas especiales de cada uno de los establecimientos.

Sugerir la implementación estrategias pedagógicas y didácticas a través de capacitaciones sobre Adecuación Curricular para aplicarlas en la enseñanza de personas con capacidades educativas especiales.

## 4.6 Marco Teórico

### 4.6.1 Leyes que contienen el tema de adecuación curricular

#### a. Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985

En su artículo 71. Derecho a la Educación: el Estado garantiza proporcionar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna.

#### b. Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91 de fecha 12 de Enero de 1991

En su capítulo III referente a la Educación Especial siendo los artículos 47, 48, 49, 50 y 51.

**Capítulo 47. Educación Especial:** lo constituye la aplicación de programas complementarios que fortalezcan los programas existentes que presenten deficiencias en cuanto al desarrollo del lenguaje, intelectual, sensorial y físico.

**“Capítulo 48. Finalidad:** a) Propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales. b) Promover la integración y normalización de las personas discapacitadas.”<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Aníbal Arizmendy, Martínez Escobedo. *Legislación Básica Educativa, Ley de Educación Nacional (Guatemala: CIMGRA, 2013)*, 60.

**c. Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales. Decreto número 58-2007 de fecha 13 de noviembre de 2007**

Específicamente en su capítulo IV con título Educación Especial en la que refiere en sus artículos 8,10,11,12,13, y el capítulo V implementación del sistema en los artículos 14, 15 y 16.

**“Artículo 8. Adecuaciones curriculares:** para la implementación de esta ley, el Ministerio de Educación a propuesta de DIGEESP deberá aprobar las adecuaciones curriculares correspondientes, sean estas individuales o no, procurando las mejores condiciones para el aprendizaje de las personas con capacidades especiales.”<sup>7</sup>

**Artículo 14. Implementación:** el Estado a través de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales descentralizadas, autónomas, semiautónomas y asociaciones de padres y madres de familia de personas con necesidades educativas especiales con capacidades especiales y en coordinación con la Dirección General de Educación Especial DIGEESP.

“Impulsará e implementará el sistema de educación especial a nivel nacional, en beneficio de los estudiantes con y sin discapacidad, promoviendo la formación y capacitación de los maestros y encargados, a fin de generar las condiciones necesarias para asegurar la participación activa

---

<sup>7</sup> Aníbal Arizmendy, Martínez Escobedo. *Legislación Básica Educativa, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales (Guatemala: CIMGRA, 2013), 571.*

e incluyente de los alumnos dentro de la sociedad y en un marco de equidad e interculturalidad”.<sup>8</sup>

**“Artículo 15. Material educativo.** El Ministerio de Educación, con el apoyo del gobierno central, regional y local deberán asegurar la provisión de recursos humanos y materiales educativos, incluyendo tecnológicos de uso común y específico a todos los centros educativos públicos del país; mismo que servirá para hacer, en forma efectiva, las adecuaciones de acceso y curriculares necesarias para la atención de los estudiantes con capacidades especiales. Dependiendo de las necesidades de la escuela, se debe requerir a la DIGEESP un aula recurso.”<sup>9</sup>

**d. Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 de fecha 23 de diciembre de 2 011**

En su **artículo 1.** El objeto de este reglamento es regular las disposiciones legales para la aplicación del Decreto No. 58 – 2007 Ley de Educación Especial del Congreso de la República de Guatemala.

**“Artículo 3. Función.** La función del sistema de educación especial es articular al proceso educativo de las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, incluyendo la superdotación, en los subsistemas escolar y extraescolar en todas sus modalidades.”<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Ibid., 572.

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Aníbal Arizmendy, Martínez Escobedo. *Legislación Básica Educativa, Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales (Guatemala: CIMGRA, 2013), 509.*

**“Artículo 10. Adecuaciones Curriculares.** Las adecuaciones curriculares serán aplicadas en forma individual por los maestros y maestras de grado y la comisión de evaluación del establecimiento educativo público o privado, con base en lo establecido en el reglamento de evaluación de los aprendizajes, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Educación Especial – DIGEESP- para el efecto. “<sup>11</sup>

#### **4.6.2 Aprendizaje significativo**

Ocurre cuando existe una nueva información sobre un concepto relevante preexistente, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas estén claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de anclaje a las primeras.

El aprendizaje significativo se manifiesta de diferentes maneras y conforme al contexto o ambiente del alumno y a los tipos de experiencias que tenga cada niño y la forma en que las relacione con su realidad.

#### **4.6.3 Principios pedagógicos**

En el proceso de enseñanza aprendizaje existen principios pedagógicos que conllevan a un mejor aprendizaje en los estudiantes. Hay que tener en cuenta los siguientes principios:

a. “Principio de normalización: el referente último de toda adaptación curricular es el currículum ordinario. Se pretende alcanzar los objetivos mediante un proceso educativo normalizado.”<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Ibid., 511.

<sup>12</sup> Principios pedagógicos. <http://www.asidown.org/index.php/educacion/escolarizacion/2013-03-17-22-02-38/ventajas-de-la-educacion-regular/las-adequaciones-curriculares> (Julio 21 de 2015).

b. Principio ecológico: las adecuaciones se realizan en base a las necesidades educativas de los alumnos al contexto en donde se encuentran (centro educativo, entorno, grupo de alumnos y alumno concreto).<sup>13</sup>

c. "Principio de significatividad: la adaptación curricular hace referencia a la adaptación de los elementos entre lo poco significativo a lo muy significativo. Así se inicia a modificar los elementos de acceso, para luego adaptar los elementos básicos del currículum: evaluación, metodología, etc." <sup>14</sup>

d. "Principio de realidad: para que sea factible realizar una adaptación curricular es necesario partir de planteamientos realistas, sabiendo exactamente de qué recursos disponemos y a dónde queremos llegar."<sup>15</sup>

e. "Principio de participación e implicación: la adaptación curricular es la competencia directa del docente y del resto de profesionales que trabajan con el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE)."<sup>16</sup>

#### 4.6.4 Prácticas escolares

Las prácticas escolares son uno de los aspectos más importantes dentro de la educación, ya que representan la actividad académica que anticipa la práctica de los aprendizajes, la cual le permite al estudiante lograr tanto la vinculación teoría-práctica, así

---

<sup>13</sup> Ibid.

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Ibid.

La práctica tiene tres sentidos: como espacio de enseñanza-aprendizaje, facilita el acercamiento a problemas reales y concretos para intervenir en su solución y como generador de nuevos conocimientos.

#### **4.6.5 Propósitos de la enseñanza**

Uno de los propósitos principales de la educación es que los individuos conozcan todo su potencial como seres humanos. Nuestras decisiones personales y profesionales se guían por la calidad de educación que recibimos. Asimismo, la salud de nuestra sociedad, nuestro planeta depende del razonamiento, los valores, la habilidad para tomar decisiones que se aporte como ciudadanos, legisladores y líderes.

“El filósofo Aristóteles creía que era necesaria la presencia de aptitudes estéticas, intelectuales y morales para que un ser humano prosperara y fuera feliz, y estos son todos productos de la educación. Sin embargo todo ello conlleva a que en el país se priorice las necesidades individuales de cada uno de los niños y niñas de los establecimientos educativos.”<sup>17</sup>

#### **4.6.6 Modificaciones en la conducta**

Su objetivo es promover el cambio a través de técnicas psicológicas para mejorar el comportamiento de las personas, de forma que desarrollen sus potencialidades, las oportunidades disponibles en su medio, optimicen su ambiente, adoptar actitudes, valoraciones y conductas útiles para adaptarse a lo que no puede cambiarse. El área de la modificación de conducta es la aplicación de métodos de intervención psicológica que permite el control de la conducta para producir la satisfacción y la competencia personal.

---

<sup>17</sup> Propósitos fundamentales de la educación. [http://www.mercaba.org/FICHAS/e-cristians/escuela/04\\_las\\_diferencias\\_individuales\\_e.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/e-cristians/escuela/04_las_diferencias_individuales_e.htm) (Julio 21 de 2015).

#### **4.6.7 Diferencias individuales**

“Existen unas causas innatas, que vienen determinadas por nuestra naturaleza y nuestra realidad genética, que conforman, en cierta medida, lo que llamamos el carácter, el temperamento, la personalidad de cada individuo.”<sup>18</sup>

Estas características personales tienen un peso relativo en el resultado final del proceso educativo. Es decir, la historia del aprendizaje individual de cada uno tiene más efecto sobre el resultado final de la persona que el llamado temperamento. Está demostrado que conforme el niño va creciendo y desarrollando su personalidad, los factores que explican su comportamiento son más ambientales que genéticos.

La mayor parte de las diferencias individuales se encuentran en factores ambientales o del entorno, más que en causas internas. Aunque los valores, criterios y principios que se intenten inculcar sean idénticos, deberá hacerse de forma distinta, en efecto las personas son diferentes, no reaccionan de la misma manera ante los mismos acontecimientos, que tienen distinta percepción de la realidad, distinta experiencia. Por lo tanto, la manera de actuar ante ellos deberá ser también diversa.

Para conseguir objetivos idénticos, ante personalidades distintas, tendremos que llevar a cabo acciones educativas diferentes.

#### **4.6.8 Necesidades educativas especiales de los alumnos en el aula**

Son muchas las ocasiones en las que se desconocen cómo afrontar la educación de un alumno con necesidades educativas

---

<sup>18</sup> Las diferencias individuales en la educación. [http://www.mercaba.org/FICHAS/e-cristians/escuela/04\\_las\\_diferencias\\_individuales\\_e.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/e-cristians/escuela/04_las_diferencias_individuales_e.htm). (julio 21 de 2015).

especiales; esto es porque se desconocen los medios o recursos con los que se cuentan y son necesarios para estos casos.

Al adquirir materiales también se debe conocer a la ubicación del mismo, estos deben estar al alcance de los estudiantes, agrupados según las actividades que permiten realizar. Deben ser estimuladores de los sentidos, que favorezca el desarrollo motor, permitan hacer uso de la motricidad fina, permita el juego simbólico, ponga en juego procesos cognitivos como la memoria o procesos de lógica matemática, además de estimular el lenguaje oral y que sean motivadores.

Toda escuela que atienda a alumnos con necesidades educativas especiales debe poseer recursos materiales generales y específicos. La atención del alumnado se atiende a la organización del espacio físico del establecimiento, la distribución y adaptación del mobiliario y del material didáctico.

“Estos recursos en ocasiones habrán de ser modificados y/o adaptados para resultar accesibles para alumnos con necesidades educativas especiales, por ejemplo el mobiliario y material didáctico deberá adaptarse cuando sea necesario elementos que faciliten su manejo y utilización por parte de los alumnos con necesidades a través de engrosadores, sistemas de correas, sillas con reposapiés, bordes en las mesas. Además están los materiales específicos de los que se pueden destacar diversos según el área de intervención y según la deficiencia del alumno.”<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> La escuela y la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. <http://www.eumed.net/rev/ced/09/nom4.htm>. (Julio 21 de 2015).

#### 4.6.9 Adecuaciones curriculares

“Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven.”<sup>20</sup>

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña necesita algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones, habilidades de los estudiantes, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje.

Con base a los requerimientos de cada alumno se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación. El tema de las adecuaciones curriculares debe abordarse en cada establecimiento educativo, al considerar las necesidades de los estudiantes que atiende.

“Esta diversidad enriquece y ayuda a diseñar estrategias pedagógicas que respeten las diferencias individuales del alumnado.”<sup>21</sup>

##### a. ¿Por qué surgen las adecuaciones curriculares?

Surgen por el cambio que ha existido en la educación a raíz de la ratificación de la Ley respecto a los Derechos de las Personas con

---

<sup>20</sup> Ministerio de Educación. *Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Dirección General de Educación Especial. (Guatemala: 2009), 5.

<sup>21</sup> Ibid.

Discapacidad y al fortalecimiento de sus principios de la no discriminación, la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad y la igualdad de oportunidades.

Todo esto con el fin de que las personas con necesidades educativas especiales puedan tener un espacio en la sociedad como todos los habitantes, no importando las condiciones que tengan sino incluyéndolos en las actividades sociales, culturales y otros.

#### **b. Las adecuaciones curriculares tienen por objetivo**

Entre los objetivos de las Adecuaciones Curriculares se encuentran: Potenciar los avances en el desarrollo cognitivo, físico, espiritual, cultural y social del estudiante, abordándole como un ser integral en las diferentes áreas de enseñanza aprendizaje. Así como fortalecer el autoestima de la persona; la responsabilidad principal de la correcta implementación de adecuaciones curriculares le corresponde al maestro de la escuela o a cada profesor del colegio, pues se espera que sean ellos los que más conozcan las formas de aprendizaje de sus alumnos.

De acuerdo a la evaluación que se haga de cada alumno, el docente debe ajustar su tiempo de trabajo y planificar de acuerdo a las necesidades de sus alumnos, por lo que es él responsable en plantear los objetivos para todos sus alumnos de acuerdo a las necesidades identificadas.

Las adecuaciones reconocen la dignidad de cada persona y su derecho a participar. El mayor problema es la falta de creencia en las capacidades de los estudiantes. Su consideración, como un alumno digno de ser educado, es el factor más complejo a la hora de entender un derecho que habla de igualdad de oportunidades.

#### 4.6.10 Adecuaciones del curriculum

El Currículo Nacional Base del nivel primario, se fundamenta en nuevos proyectos y planes que abren espacios para realizar cambios profundos en el sistema educativo. Busca acercar más la educación a la realidad nacional de cada uno de los estudiantes que asisten a los establecimientos educativos.

El fin primordial es lograr una sociedad incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Parte de esta sociedad la conforman las personas con necesidades educativas especiales, las cuales son parte de esa diversidad y que realmente necesitan tener una adecuada educación.

“En el nuevo curriculum el término incluyente se refiere a educar en la diversidad, lo que significa incluir a todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales en clases regulares a pesar de la naturaleza de sus condiciones y proveerles la oportunidad de que participen en el mismo proceso educativo que se ofrece a los niños y niñas en el aula regular.”<sup>22</sup>

El Currículo Nacional Base es el referente para la diferenciación de actividades contenidas en las orientaciones para el desarrollo curricular, las cuales son adecuadas y útiles para los y las docentes en su labor con los alumnos y alumnas, en otras palabras, es el conjunto de experiencias de aprendizajes que proporciona la escuela.

“Las características del currículo son: Flexibilidad, lo que significa que puede ser enriquecido y ampliado, para hacerlo más manejable en diferentes situaciones y contextos. Es integral lo cual conduce a los niños y niñas al desarrollo de todas sus capacidades, es perfectible, ya que permite al docente llevar a

---

<sup>22</sup> Adecuaciones curriculares del CNB. [http://cnbguatemala.org/index.php?title=III.\\_El\\_curr%C3%ADculum\\_nacional\\_base\\_como\\_referente\\_para\\_realizar\\_adecuaciones\\_curriculares\\_%28Adecuaciones\\_Curriculares\\_NEE%29](http://cnbguatemala.org/index.php?title=III._El_curr%C3%ADculum_nacional_base_como_referente_para_realizar_adecuaciones_curriculares_%28Adecuaciones_Curriculares_NEE%29). (Julio 21 de 2015).

cabo una serie de decisiones curriculares, para adecuarlas a las distintas situaciones o personas concretas para las que se aplica. Y participativo, lo cual se refiere al involucramiento de todas y todos los actores que intervienen en el proceso educativo.”<sup>23</sup>

El currículum está contextualizado a la vida real del aula y comunidad, parte más allá de lo cognitivo, está centrado en los procesos de enseñanza-aprendizaje que en los resultados y motiva a los estudiantes a ser los constructores de su propio aprendizaje.

Uno de los principios del currículum es la equidad, la cual garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, al promover la igualdad de oportunidades para todas las personas. Este principio apoya a la diversidad de intereses, motivaciones, aptitudes, capacidades, actitudes, ritmos peculiares de aprender de cada uno de los alumnos.

Para responder a determinadas necesidades educativas individuales, es preciso contar con recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, diferente de las que requieren la mayoría de los estudiantes.

Reconocer que en los centros escolares, hay estudiantes con necesidades educativas especiales, conlleva el compromiso de brindar una respuesta educativa ajustada para aquellos que por sus particulares circunstancias y contextos tienen dificultades en su aprendizaje, mismos que requieren de una mejor enseñanza con los recursos adecuados a sus necesidades.

---

<sup>23</sup> Ibid.

## a. Tipos de Adecuaciones Curriculares

Existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

- 1) De acceso al currículo
- 2) De los elementos básicos del currículo

### 1) Adecuaciones de acceso al currículo

Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas en los establecimientos a las condiciones propias de los estudiantes; en los establecimientos asisten diversidad de personas específicamente niños de diversidad cultural.

Se relaciona con el suministro de recursos especiales, tales como: elementos personales, materiales especiales, organizativos, todo ello para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Las adecuaciones de acceso al currículo pueden ser de dos tipos:

- i. **Físico ambiental:** Son los recursos materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de rampas, pasamanos, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, personal de apoyo especializado.
- ii. **De acceso a la comunicación:** Materiales específicos de enseñanza aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas alternativos (máquinas perforadoras de código Braille), lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, adaptación de textos, adaptación de material gráfico,

indicadores luminosos para alumnos con discapacidad auditiva.

## 2) Adecuaciones de los elementos básicos del currículo

Los elementos básicos del Curriculum son: las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc.

### i. Contenidos

“Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales.”<sup>24</sup>

Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” se centran en valores y actitudes.

Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales. Por esto se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto; reconocer que el aprendizaje es un proceso que lleva a los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura.

---

<sup>24</sup> Ministerio de Educación -MINEDUC-. *Curriculum Nacional Base. Nivel Primario. Tercero Primaria.* (Guatemala: Dirección General de Currículo, 2007) 24.

A los estudiantes les corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones; así como proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

## **ii. Indicadores de Logro**

“Los indicadores de logro se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.”<sup>25</sup>

Los indicadores de logro nos permiten identificar si las competencias se han logrado en todas las áreas del CNB, así mismo en el aspecto al interactuar en diferentes situaciones se ponen en práctica los aprendizajes adquiridos.

## **iii. Metodología**

La metodología constituye la práctica educativa que promueve la participación activa de todas las categorías personales y que son realizadas por los estudiantes con el fin de facilitar la construcción de su propio aprendizaje.

Los procedimientos metodológicos son complemento de los métodos de enseñanza; constituyen “herramientas” que permiten al o a la docente instrumentar los indicadores de logro, mediante la creación de actividades, que le permitan orientar y dirigir la actividad del estudiante

---

<sup>25</sup> Ibid.

#### **iv. Actividades**

Las actividades son las que planifica el docente para construir el conocimiento, basadas en las competencias de aprendizaje.

#### **v. Evaluación**

Las actividades de evaluación son las acciones que el docente realiza durante el proceso para verificar que las competencias han sido alcanzadas. Su plan debe incluir las actividades de evaluación que sean necesarias, de manera que esta se dé durante todo el proceso, aunque se recomienda incluir no menos de cuatro por unidad. El docente es el encargado de ejecutar lo planificado.

A través de la enseñanza, el docente orienta y facilita las condiciones apropiadas para que se produzca el aprendizaje significativo. Este se visualiza como el logro de las competencias para resolver problemas que se presentan en la vida de los estudiantes, aprendizaje que debe ser evaluado de manera continua, permitiendo así no solo valorar o emitir juicios de este sino de todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo planificar actividades de mejoramiento, luego de reflexionar y tomar decisiones sobre él. Es un proceso formativo dado que la evaluación sirve para revisarlo y mejorarlo continuamente.

#### **4.6.11 Procesos para realizar las adecuaciones curriculares en el aula**

La adecuación curricular es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículum para dar respuesta a las necesidades de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Estos elementos a los cuales se realizan las modificaciones son, los indicadores de logro, contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender a las diferencias individuales de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Las metodologías que utilice el o la docente tendrán que ir acorde al planteamiento curricular, contrastarlas con su práctica docente y adaptarlas según la discapacidad que el niño o niña presenta para aplicarlas a los contenidos de aprendizaje, de cada área del currículum.

Los alumnos con necesidades educativas especiales requieren, al igual que el resto de los demás, aprender de forma significativa, ser elementos activos en su proceso de aprendizaje, aprender a desarrollar aprendizajes significativos por sí mismos, contar con la mediación del o la docente y otros compañeros para aprender.

#### **a. Pasos para desarrollar una adecuación curricular en el aula**

Para desarrollar las Adecuaciones Curriculares en el aula es necesario revisar la evaluación psicopedagógica individual de los estudiantes, leer las competencias de grado de cada una de las áreas curriculares y adecuar los contenidos, indicadores de logro (tomar en cuenta los contenidos y la competencia), la metodología y la evaluación con el fin de brindar una mejor atención en el aula.

#### **4.6.12 Formación docente en cuanto a las necesidades educativas especiales**

La formación docente es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional, misma que tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más

justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos.

#### **a. La formación docente continua**

“Es entendida como desarrollo profesional y es la estrategia fundamental tanto para renovar su oficio, como para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, atendiendo a la complejidad de la tarea de enseñanza y de mediación cultural que realizan en sus diferentes dimensiones política, sociocultural y pedagógica.”<sup>26</sup>

La expresión “desarrollo profesional” pretende una nueva concepción para responder a las necesidades del docente y a sus contextos en los que se desenvuelve, al ser una actividad permanente y con la práctica concreta, especialmente al desempeñarse con estudiantes con capacidades educativas especiales es fundamental realizar adecuaciones curriculares dentro del aula y en el currículum.

### **4.7 Marco Referencial**

Con la intención de contar con evidencias teóricas que sirvieran de marco para las adecuaciones curriculares para las personas con capacidades educativas especiales en el país de Guatemala el Ministerio de Educación en el año 2009 crea; una Guía de Adecuaciones Curriculares cuyo objetivo es facilitar los procesos de aprendizaje en el marco del Currículum Nacional Base.

---

<sup>26</sup> Formación docente. <http://portal.educacion.gov.ar/superior/formacion-docente/>. (Julio 21 de 2015).

La aplicación y contextualización de esta guía, favorecerá el acceso a procesos de aprendizaje en igualdad de oportunidades, para la población guatemalteca que tiene derecho a recibir educación que respeta las diferencias individuales y las necesarias reflexiones sobre el papel que las adecuaciones deberían jugar en una educación cada vez más inclusiva.

También es importante mencionar que en el país se creó la Ley No. 58-07 de fecha 13 de Noviembre del año 2007; Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, así como su reglamento No.3613-2011 de fecha 23 de Diciembre del año 2011, con el fin de asegurar el acceso a los servicios, la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas, emocionales, así como de las habilidades y destrezas que faciliten su integración en la sociedad.

Una de las primeras interpretaciones sobre las adecuaciones curriculares y de acceso, entendidas como formas de apoyo para la atención educativa a personas con necesidades educativas especiales ubicadas en los sistemas regulares de educación, se ofrece en el Informe Warnock, emitido en el Reino Unido en 1981. Supone no sólo que la educación de las personas con discapacidad en los establecimientos educativos era posible, sino que se manifestaba al reconocer las diferencias entre estudiantes como condición propia y humana.

A partir de este informe se establecieron transformaciones que requerían, abandonar el enfoque del déficit, en el que se encontraba sumido el concepto de discapacidad, colocar la mirada en los tipos y formas de apoyo que permitirían a las personas superar en todo o en parte aquellas limitaciones producto de esa discapacidad. Fundamento que llevó a comprender las necesidades educativas especiales como las limitaciones

que se presentaban en los contextos educativos; a efecto también las adecuaciones curriculares y de acceso como una de las formas de apoyo que podrían resultar útiles para sobrepasar esas necesidades.

Fue así como, en la década de los años 80, desde el Reino Unido y a la interpretación realizada por el Ministerio de Educación y Ciencia de España para los países de habla hispana, se promovió el movimiento de integración, que era la incorporación de las personas con necesidades educativas especiales por razón de una discapacidad a los servicios integrados de las escuelas regulares.

En este proceso de integración se proponía la elaboración de un plan individual que respondiera a las características particulares o necesidades de cada uno de los estudiantes. Posteriormente como parte de la transformación conceptual de “estudiante integrado” a “estudiante con necesidades especiales”, se procuró un mayor énfasis en las estrategias didácticas para mejorar la atención de los niños con capacidades educativas especiales.

## **4.8 Metodología**

### **4.8.1 Método**

Los métodos utilizados para realizar la investigación son: Inductivo, y Práctico.

- a. El método inductivo:** A través de la descripción de la situación del proceso de enseñanza en cuanto la Adecuación Curricular en los establecimientos educativos del distrito escolar.
- b. Método práctico:** Mediante la interacción durante el desarrollo del proceso de investigación al verificar en los establecimientos educativos donde se encuentran y asistan estudiantes con capacidades educativas especiales, para adecuar y mejorar la

enseñanza aprendizaje que se les brinda.

Las técnicas de investigación utilizadas fueron: la encuesta dirigida a los docentes de los establecimientos del nivel primario del municipio, mediante un cuestionario para recabar información sobre la situación planteada. Los procedimientos a realizar serán el análisis, revisión de la información obtenida durante el proceso de investigación, clasificación y descripción de la misma para implementar soluciones para minimizar la necesidad existente.

#### **4.8.2 Tipo de investigación**

La investigación será descriptiva ya que estos estudios buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

#### **4.8.3 Categorías**

Para la priorización del problema de la Coordinación Técnico Administrativa se identificaron categorías de inferencia con respecto al tema de orientaciones pedagógicas en cuanto al tema de Adecuación Curricular; las cuales son:

A = Desinterés de autoridades educativas.

B = Poco financiamiento

C = Personal especializado

D = Escases de materiales

E = Desmotivación de docentes

## **4.9 Variables**

### **a. Independiente (Efecto)**

Proceso de adecuación curricular.

### **b. Dependiente (Causa)**

1. Aprendizaje de las personas con capacidades educativas especiales.
2. Capacitación docente.

### **4.9.1 Definición conceptual (concepto de las variables causa efecto)**

#### **a. Adecuación Curricular**

Es la acomodación o ajuste de la oferta educativa a las características y necesidades de cada alumno, con el fin de atender las diferencias individuales de éstos.

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente para un niño o niña o grupo de niños que necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización.

#### **b. Aprendizajes de las personas con Capacidades Educativas Especiales**

El aprendizaje es el resultado de un proceso interno y complejo que se produce en la persona; se manifiesta a través de modificaciones en la conducta, al construir una imagen útil de hechos, así como actividades en el que actúe con facilidad en diversas circunstancias; aprender la misma cosa no significa ejecutar los mismos procedimientos: todo depende de la estructura cognitiva. Esto significa que no todas las personas

aprenden de igual manera y no todos los saberes se aprenden de la misma forma.

Algunos estudiantes con necesidades educativas especiales sólo podrán aprender en capacidades básicas para su desarrollo individual y social, al recibir un currículum que se apartara significativamente del que recibirá la mayoría. El objetivo de la educación es que esa separación o distancia entre lo que aprenden unos y otros sea la menor posible, en algunos casos serán necesarias adaptaciones del currículum oficial.

## 4.9.2 Definición operacional

**TABLA 1**  
**MATRIZ LÓGICA**

CONCEPTUALIZACIÓN				OPERACIONALIZACIÓN
Objetivo	Variables	Conceptualización	Indicadores	Instrumentos
Fortalecer el proceso de Adecuación Curricular mediante capacitaciones docentes para mejorar la enseñanza aprendizaje de personas con capacidades educativas especiales.	Proceso de adecuación curricular.(variable independiente).	<p><b>Adecuación curricular:</b> Es la acomodación o ajuste de la oferta educativa a las características y necesidades de cada alumno, con el fin de atender las diferencias individuales de éstos.</p> <p>Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación curricular</li> <li>• Adecuaciones del curriculum.</li> <li>• Propósitos de la enseñanza.</li> <li>• Diferencias individuales</li> <li>• Necesidades educativas especiales de los alumnos.</li> <li>• Practicas escolares.</li> </ul>	Cuestionario
	<p>Aprendizaje de las personas con capacidades educativas especiales.</p> <p>Capacitación docente. (variables dependientes)</p>	<p><b>El aprendizaje:</b> Es el resultado de un proceso interno y complejo que se produce en la persona y se manifiesta a través de modificaciones en la conducta, al construir una imagen útil de hechos y actividades que haga posible el actuar con facilidad en diversas circunstancias; aprender la misma cosa no significa ejecutar las mismas operaciones: todo depende de la estructura cognitiva.</p> <p>Esto significa que no todas las personas aprenden de igual manera y no todos los saberes se aprenden de la misma forma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de la República de Guatemala</li> <li>• Ley de Educación Nacional</li> <li>• Ley de educación especial para las personas con capacidades especiales y su reglamento.</li> <li>• Aprendizajes significativos</li> <li>• Principios Pedagógicos.</li> <li>• Modificaciones en la conducta.</li> <li>• Formación docente en cuanto a las NEE</li> </ul>	

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

#### **4.10 Diseño de la Investigación**

Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Por lo que en esta investigación se realizará la investigación transversal para estudiar y analizar el grupo de docentes sometidos a dicho proceso de orientación y capacitación para mejorar el proceso de enseñanza en los establecimientos del nivel primario.

#### **4.11 Sujetos**

Se orientará a docentes de los establecimientos del nivel primario que conforman el Distrito Escolar 16-10-19 que atiendan a niños con Capacidades especiales con el propósito de que se adecuen los contenidos impartidos en cada una de las áreas del Currículum Nacional Base de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

##### **4.11.1 Universo**

La totalidad de directores que conforman el distrito escolar 16-10-19 es de 76 directores y los docentes que laboran en los establecimientos son 303 en el municipio.

##### **4.11.2 Muestra**

La muestra será de 40 directores de cada uno de los establecimientos educativos del nivel primario que conforman el sector público del distrito escolar 16-10-19, que atienden a niños con capacidades educativas especiales, el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización; por lo que es necesario profundizar y verificar la cantidad de niños y establecimientos que los atiende.

### **4.11.3 Ámbitos de estudio**

Para la realización de la investigación es necesario considerar cinco ámbitos; a continuación se describe cada uno de ellos:

- a. Geográfico: Se llevará a cabo en el Municipio de San Juan Chamelco del departamento de Alta Verapaz.
- b. Institucional: Coordinación Técnico Administrativa, distrito escolar 16-10-19.
- c. Personal: Para ejecutar dicha investigación se cuenta con el apoyo del Coordinador Técnico Administrativo del distrito escolar 16-10-19, Directores, docentes y epesistas.
- d. Temporal: La investigación se realizará entre los meses de mayo a octubre del año 2015.
- e. Temático: El tema de investigación es Adecuación Curricular para las Personas con Capacidades Educativas Especiales.

### **4.12 Instrumentos**

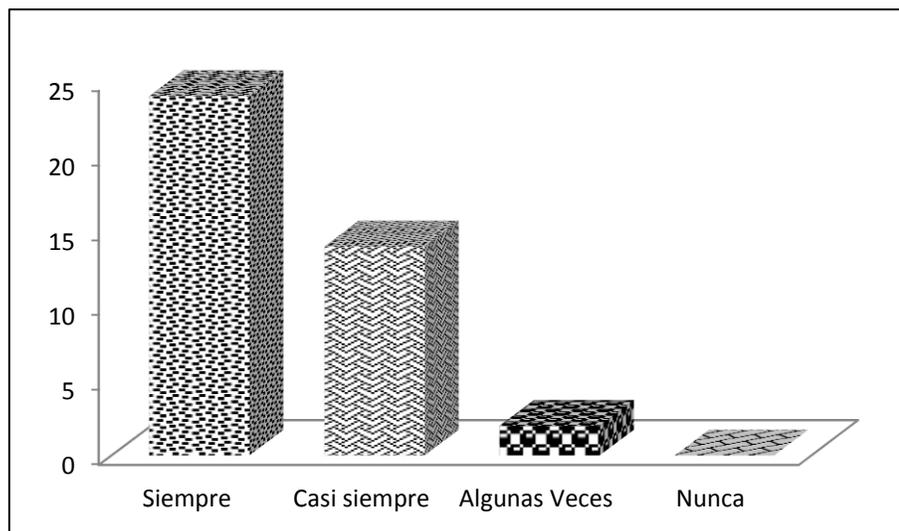
#### **a. El cuestionario**

Es un instrumento que provee respuestas a diferentes interrogantes o preguntas con el fin de determinar alguna situación, el mismo se realizará mediante un documento impreso con el fin de adquirir información sobre la problemática priorizada. Y así identificar si en cada uno de los establecimientos educativos del distrito escolar 16-10-19 del nivel primario existen estudiantes con Capacidades Educativas Especiales que necesiten de Adecuaciones Curriculares en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Con el propósito de brindar una mejor y adecuada enseñanza a los mismos para la adquisición de aprendizajes en el aula. (Ver instrumento de investigación, página 100).

#### 4.13 Análisis de datos y resultados de la investigación

### GRÁFICA 12 BUENA ATENCIÓN A NIÑOS CON CAPACIDADES EDUCATIVAS

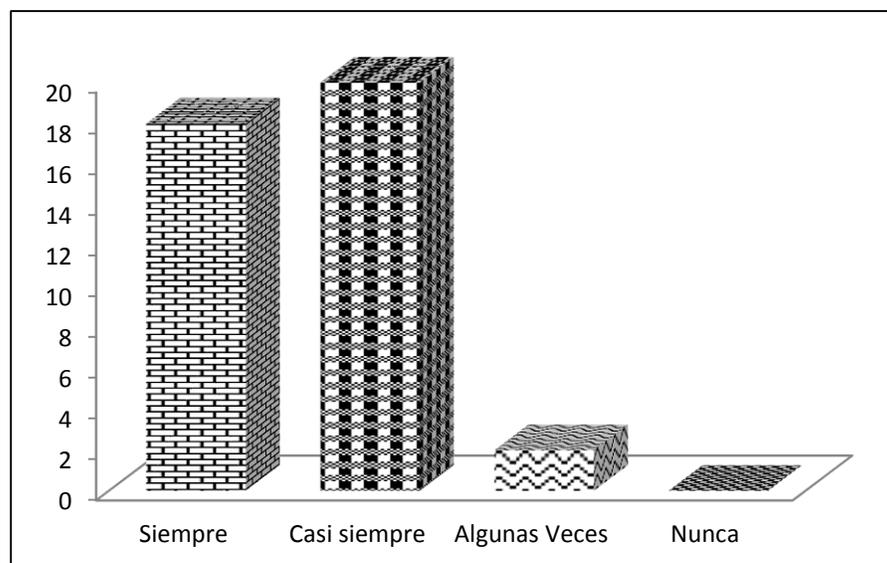


**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

Al indagar sobre el tema de adecuación curricular; se identificó que la muestra de cuarenta directores (40) del nivel primario del sector público; veinticuatro (24) concluyen que es necesario brindar un adecuado y mejor servicio a los estudiantes con capacidades educativas especiales que asisten a los establecimientos educativos del distrito escolar 16-10-19, catorce (14) respondieron indiferentemente al cuestionamiento lo cual denota el desinterés por mejorar la atención que se les brinda a los niños con las diferentes discapacidades que se encuentran en el aula y dos (2) consideran que deben asistir a una institución especializada que los atiendan de una mejora manera y con los recursos necesarios para cada caso.

### GRÁFICA 13

## NECESIDAD DE ADECUACIONES CURRICULARES EN EL AULA

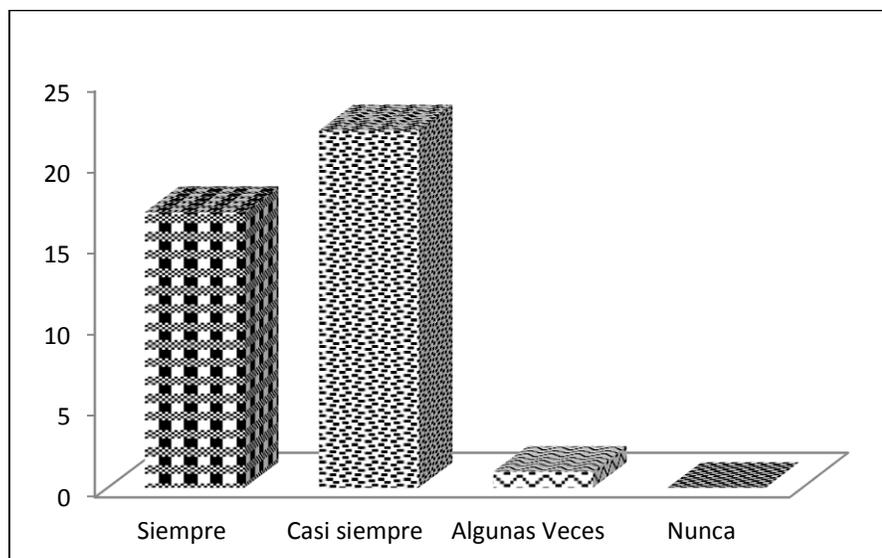


**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

De la muestra estudiada; dieciocho (18) directores de los establecimientos educativos del nivel primario del sector público refieren que es necesario elaborar y aplicar las adecuaciones curriculares en el aula y en cada una de las áreas del CNB, con el fin de proveer una mejor enseñanza aprendizaje a los niños que tienen esas necesidades en el aula.

Veinte (20) no consideran necesarias las adecuaciones curriculares para la atención de los niños con capacidades educativas especiales por desconocimiento en la elaboración de las mismas y a dos (2) no les interesa modificar y adecuar sus contenidos de acuerdo a las necesidades existentes en el aula; consideran que es una pérdida de tiempo.

## GRÁFICA 14 ACTIVIDADES CURRICULARES

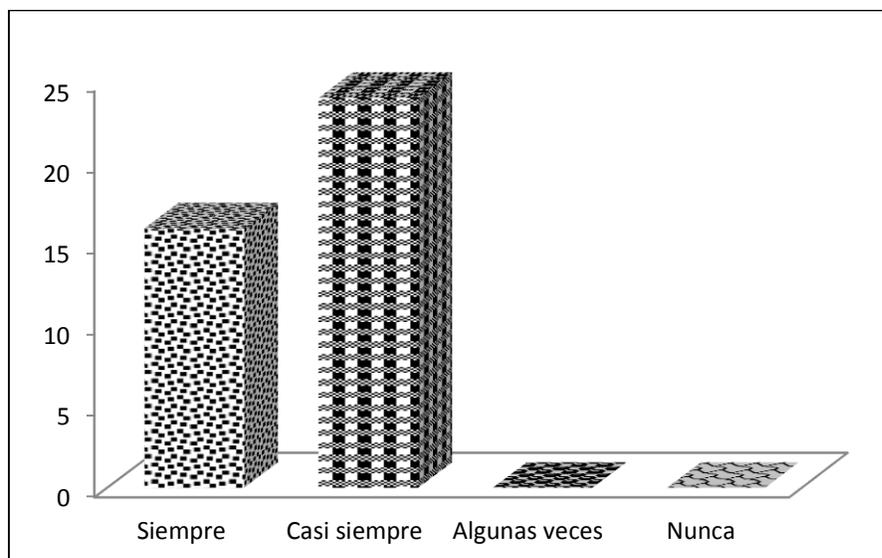


**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

De la muestra de cuarenta (40) directores; diecisiete (17) consideran que se deben realizar actividades curriculares en las que los niños y niñas con capacidades educativas especiales se motiven y se involucren en su enseñanza aprendizaje y así mejorar la atención que se les brinda en cada uno de los establecimientos educativos de forma creativa y dinámica con los materiales necesarios y especializados.

Así mismo veintidós (22) directores indican que no siempre recurren a realizar actividades curriculares en las aulas para mejorar el aprendizaje ya que no cuentan con los materiales necesarios para llevarlos a cabo lo cual dificulta en el proceso de enseñanza aprendizaje de dichos alumnos, mientras a uno (1) no le interesa la realización de actividades curriculares para mejorar la enseñanza y su labor docente puesto que no requiere de actividades curriculares para incentivar a los estudiantes a adquirir de manera efectiva las competencias en cada una de las áreas curriculares.

## GRÁFICA 15 PRÁCTICAS ESCOLARES PARA DESARROLLAR HABILIDADES

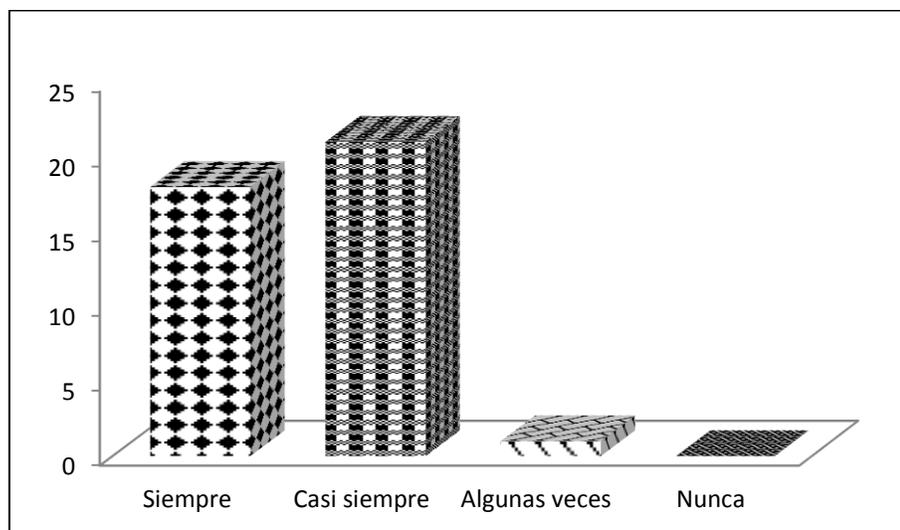


**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

Las prácticas escolares son indispensables para la mejor adquisición de aprendizajes; por lo que dieciséis (16) directores de los centros educativos del nivel primario del sector público, indican que mediante una buena práctica escolar de cada uno de los aprendizajes brindados en las áreas del Currículo Nacional Base, se motiva a cada uno de los estudiantes para desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas que les servirán posteriormente en su vida personal, laboral y social.

Sin embargo veinticuatro (24) creen que no es necesario realizarlas porque el estudiante debe interesarse por su propio aprendizaje y no por lo como lo adquiere, lo cual indica que no se atiende a los estudiantes de forma adecuada en su enseñanza, por lo que es necesario que el personal docente y directores obtengan motivación y así mejorar sus estrategias didácticas así como pedagógicas para lograr un aprendizaje significativos en los alumnos y alumnas de los establecimientos educativos del distrito escolar 16-10-19.

## GRÁFICA 16 APRENDIZAJE COMO MODIFICADOR DE LA CONDUCTA

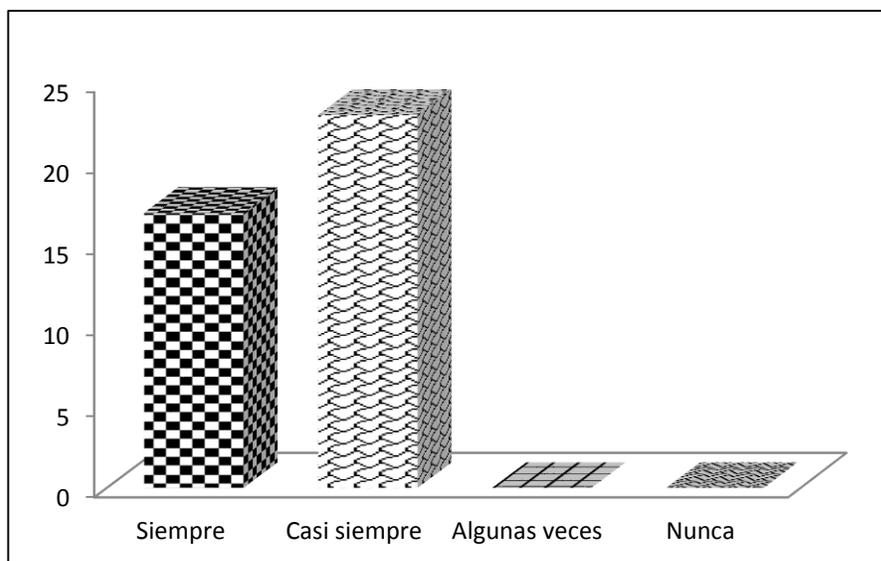


**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

De acuerdo al cuestionamiento de la investigación efectuado a los directores de los establecimientos educativos del sector público en el distrito escolar 16-10-19 del municipio, se identificó que:

Dieciocho (18) directores de cuarenta (40) refieren que el aprendizaje es indiscutiblemente un modificador de la conducta en el niño o niña ya que lo relaciona con su realidad; es decir con el aprendizaje que tiene de su medio y contexto, lo cual toma como una experiencia para solucionar situaciones posteriores; veintiuno (21) creen que no siempre los estudiantes adquieren de forma significativa cada uno de los nuevos aprendizajes que se les brinda por diversos factores que afectan en la educación de los mismos ya sea familiar, social o económico y uno (1) no considera el aprendizaje como modificador de la conducta sino como información que el alumno debe saber y conocer sin considerar su medio social o familiar.

## GRÁFICA 17 INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

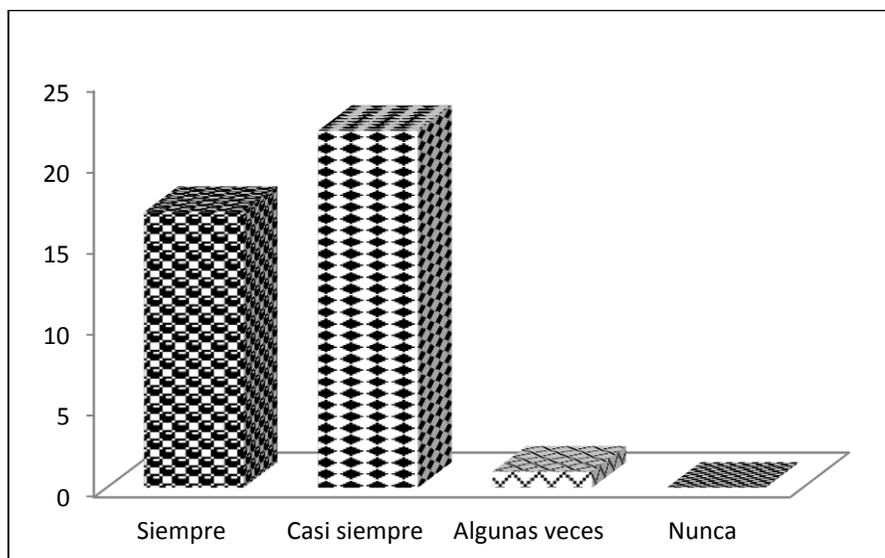


**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

De los cuarenta (40) directores encuestados; diecisiete (17) puntualizan que entre los aspectos importantes para la integración de la población de alumnos con capacidades educativas especiales en las actividades escolares están: el ambiente de aprendizaje, el docente y la familia que son elementos importantes para que los niños fortalezcan su autoestima, personalidad pues así crean confianza en sí mismos y fortalecen la interacción social con las personas de su entorno.

Sin embargo veintitrés (23) directores creen que estos elementos no siempre inciden en este aspecto ya que los padres de familia no apoyan a sus hijos en el desarrollo de sus capacidades por diversos factores pero principalmente la situación económica en la que se encuentran ya que no cuentan con los recursos necesarios para proporcionarles todos los materiales que requieren para efectuar las actividades escolares.

## GRÁFICA 18 OPORTUNIDAD Y RETO DE LA EDUCACIÓN

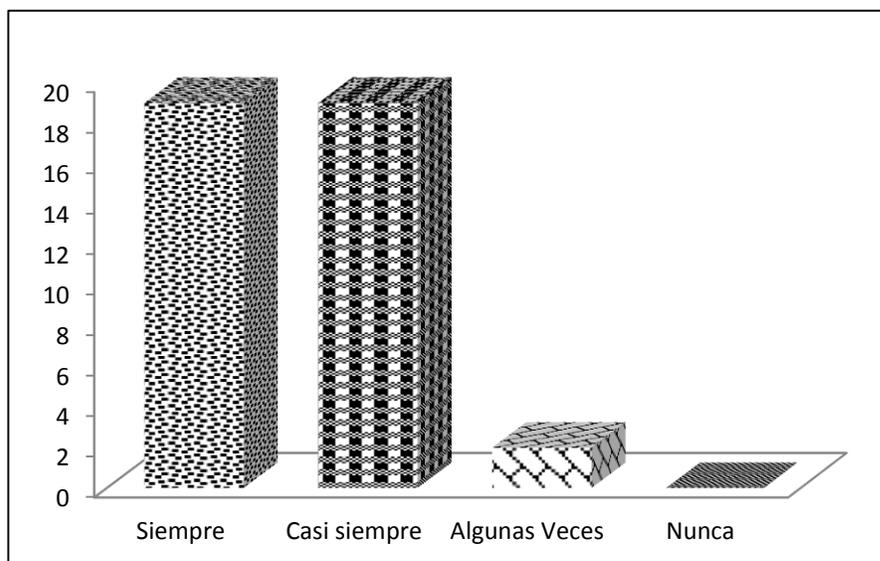


**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

De los cuarenta (40) directores del nivel primario del sector público, diecisiete (17) creen que brindar atención a los niños con capacidades educativas especiales que asisten a los establecimientos educativos del municipio es una oportunidad y un reto; ya que cada día deben mejorar la enseñanza mediante diversidad de técnicas, recursos y estrategias. Asimismo se adquiere una actitud de responsabilidad ante la labor que se realiza con los alumnos que presentan diversidad de necesidades.

Sin embargo veintidós (22) aseguran que no siempre es un reto y una oportunidad ya que no se le brinda la atención adecuada por las limitaciones que tienen los establecimientos educativos y a un (1) director no le interesa atender a los niños que requieren de atención especial ya que considera de que los padres deben recurrir a instituciones especializadas para la atención de las diferentes discapacidades que presentan.

## GRÁFICA 19 ORIENTACIÓN SOBRE ADECUACIÓN CURRICULAR



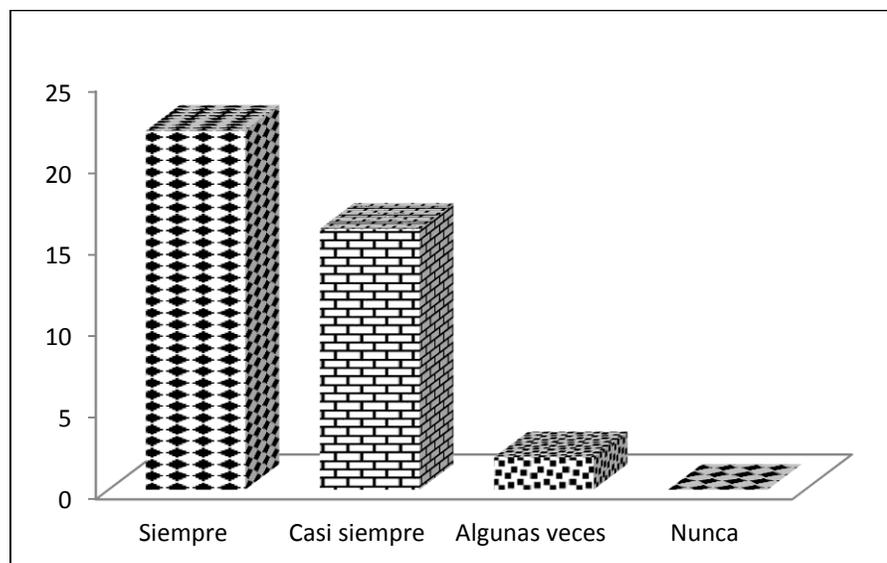
**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

Diecinueve (19) directores de los establecimientos públicos del nivel primario aseguran que es necesaria una orientación, capacitación o talleres, en cuanto a la aplicación de las Adecuaciones Curriculares en cada una de las áreas del Currículum Nacional Base para brindar una mejor enseñanza de los aprendizajes a niños y niñas con capacidades educativas especiales; mismos que deben ser dirigidos e impartidos por personas expertas en cuanto al tema para motivar al personal docente a efectuar dicho proceso en el proceso de enseñanza.

También diecinueve (19) es indiferente a recibir capacitación en cuanto al tema, mismas que afirman que no se realiza de forma adecuada e innovadora por lo que no adquieren de forma efectiva la orientación y a dos (2) directores no les interesa adquirir formación docente ya que no lo consideran necesario para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos en los establecimientos educativos.

## GRÁFICA 20

### MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

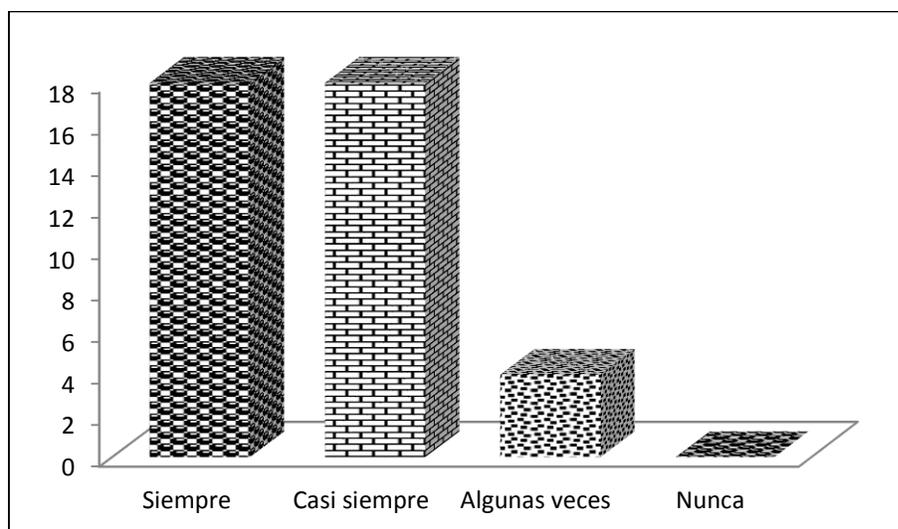


**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

Para veintidós (22) directores de los establecimientos del nivel primario del sector público es importante la integración de la Dirección General de Educación Especial en la labor educativa; para proporcionar material o capacitaciones en cuanto al tema de Adecuación Curricular, así como estrategias y técnicas que mejoren la atención de los niños con capacidades educativas especiales; por lo que consideran necesario el apoyo de dicha institución no solo donde actualmente atienden niños con capacidades educativas especiales ya que en cualquier momento un niño necesita de una buena atención en los centros educativos.

Sin embargo dieciséis (16) aseguran que no siempre las instituciones se interesan por brindar materiales adecuados con el fin de mejorar la calidad de enseñanza impartida en los establecimientos. Por lo que esto también es un factor que dificulta la obtención de materiales y orientación para proporcionar de forma adecuada los aprendizajes. Y dos (2) no les interesan que otras instituciones apoyen la labor educativa.

## GRÁFICA 21 INVOLUCRAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD EN EDUCACIÓN



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

De cuarenta (40) directores; dieciocho (18) refieren que la integración de la Municipalidad del municipio en las actividades educativas es necesaria e imprescindible para efectuar programas educativos con el fin de mejorar la enseñanza en cada uno de los centros educativos y así motivar a los docentes en transformar la calidad de la educación que se brinda en todos los establecimientos educativos del municipio.

Dieciocho (18) directores no creen necesaria la integración de la municipalidad a las actividades educativas ya que las autoridades municipales no se han preocupado en brindar este tipo de programas a la población educativa. Y cuatro (4) no presentan interés en cuanto a involucrar a las autoridades municipales ya que a veces buscan sus propios intereses y no prestan servicios educativos o mejoran los ya existentes.



## CONCLUSIONES

Se capacitó a los docentes y directores sobre los temas de liderazgo, solución de conflictos, estrategias educativas y material didáctico; se realizó la entrega de material educativo y la elaboración de un compendio de estrategias de aprendizaje para niños con capacidades educativas especiales.

Se atendió a directores docentes, padres de familia en la elaboración de documentos y solución de problemas administrativos; se realizó la actualización digital de datos de los docentes y directores que trabajan en el distrito con lo cual se logró registrar información acertada durante el ciclo escolar.

Se capacitó a docentes y directores sobre estrategias de aprendizaje, procesos administrativos, liderazgo y solución de conflictos con el fin de mejorar la entrega educativa.

Se identificó a seis establecimientos que atienden a estudiantes con capacidades educativas especiales mediante la encuesta realizada a los directores para fortalecer el proceso de enseñanza que se les brinda.

Se proporcionó un compendio sobre estrategias, recomendaciones y recursos a utilizar para la atención a niños y niñas con capacidades educativas especiales.



## **RECOMENDACIONES**

Brindar orientación pedagógica a los docentes y directores del distrito escolar 16-10-19 para fortalecer el proceso educativo en el municipio.

Cumplir con los requerimientos que la población educativa solicite y actualizar constantemente los datos de los docentes que pertenecen y laboran al distrito escolar.

Capacitar periódicamente al personal docente y administrativo para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Proporcionar acompañamiento pedagógico a los docentes y verificar el proceso de enseñanza en los establecimientos educativos con el fin de mejorar la entrega educativa.

Hacer uso del compendio para fortalecer la atención a niños y niñas con capacidades educativas especiales en los establecimientos educativos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Adecuación curricular.** [http://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual\\_de\\_Adecuaciones\\_Curriculares.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf) (21 de abril de 2015).
- Adecuaciones curriculares.** <http://www.asidown.org/index.php/educacion/Escolarización/2013-03-17-22-02-38/ventajas-de-la-educacion-regular/las-ade-cuaciones-curriculares>. (16 de mayo de 2015).
- Adecuaciones curriculares del CNB.** [http://cnbguatemala.org/index.php?title=III.\\_El\\_curr%C3%ADculum\\_nacional\\_base\\_como\\_referente\\_para\\_realizar\\_ade-cuaciones\\_curriculares\\_%28Adecuaciones\\_Curriculares\\_NEE%29](http://cnbguatemala.org/index.php?title=III._El_curr%C3%ADculum_nacional_base_como_referente_para_realizar_ade-cuaciones_curriculares_%28Adecuaciones_Curriculares_NEE%29). (21 de Julio de 2015).
- Coordinación Técnico Administrativa -CTA-, Reseña histórica, visión, misión, según acta número 01.1980 punto segundo, punto cuarto de fecha 18 de agosto mil novecientos ochenta. San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Guatemala: 18 de agosto de 1980. [Transcripción digital en archivo de la Coordinación Técnico Administrativa].**
- Gordillo Castillo, Enrique. Guía general de estilo para la presentación de trabajos académicos.** Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales- Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.
- Hernández Sampieri, Roberto. Et.Al. Metodología de la investigación.** México: McGraw-Hill, 2010.
- La escuela y la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.** <http://www.eumed.net/rev/ced/09/nom4.htm>. (21 de julio de 2015).
- Las adaptaciones curriculares como respuesta educativa a la discapacidad intelectual.** <http://www.monografias.com/trabajos14/discaintelectual/discaintelectual>. (16 de mayo de 2015).
- Las diferencias individuales en la educación.** [http://www.mercaba.org/FICHAS/e-cristians/escuela/04\\_las\\_diferencias\\_individuales\\_e.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/e-cristians/escuela/04_las_diferencias_individuales_e.htm). (21 de julio de 2015).
- Martínez Escobedo, Aníbal Arizmendy. Legislación básica educativa. Leyes educativas.** Huehuetenango, Guatemala: APC., 2013.

- Ministerio de Educación -MINEDUC-. *Investigación educativa en contextos multiculturales*. Guatemala: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, 2004.
- *Gestión curricular*. Guatemala: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, 2004.
- *Curriculum nacional base. Nivel primario. Componentes del Curriculum*. Guatemala: Dirección General de Currículo, 2008.
- *Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Guatemala: Dirección General de Educación Especial, 2009.
- *Material de apoyo para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Guatemala: Dirección General de Educación Especial, 2010.
- *Manual de atención a las necesidades educativas especiales en el aula*. Guatemala: Dirección General de Educación Especial, 2010.
- *Metodología del aprendizaje*. Guatemala: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, 2010.
- Necesidades educativas especiales*. [http://cnbguatemala.org/index.php?title=VI.\\_Generalidades\\_de\\_las\\_adecuaciones\\_curriculares\\_para\\_distintas\\_necesidades\\_educativas\\_especiales\\_%28Adecuaciones\\_Curriculares\\_NEE%29](http://cnbguatemala.org/index.php?title=VI._Generalidades_de_las_adecuaciones_curriculares_para_distintas_necesidades_educativas_especiales_%28Adecuaciones_Curriculares_NEE%29). (16 de mayo de 2015).
- Principios pedagógicos*. <http://www.asidown.org/index.php/educacion/escolarizacion/2013-03-17-22-02-38/ventajas-de-la-educacion-regular/las-adecuaciones-curriculares> (21 de julio de 2015).
- Propósitos fundamentales de la educación*. [http://www.mercaba.org/FICHAS/e-cristians/escuela/04\\_las\\_diferencias\\_individuales\\_e.htm](http://www.mercaba.org/FICHAS/e-cristians/escuela/04_las_diferencias_individuales_e.htm) (21 de julio de 2015).
- Tipo de adecuaciones curriculares*. [http://cnbguatemala.org/index.php?title=II.\\_Tipos\\_de\\_adecuaciones\\_curriculares\\_%28Adecuaciones\\_Curriculares\\_NEE%29](http://cnbguatemala.org/index.php?title=II._Tipos_de_adecuaciones_curriculares_%28Adecuaciones_Curriculares_NEE%29). (16 de mayo de 2015).



V.ºB.º

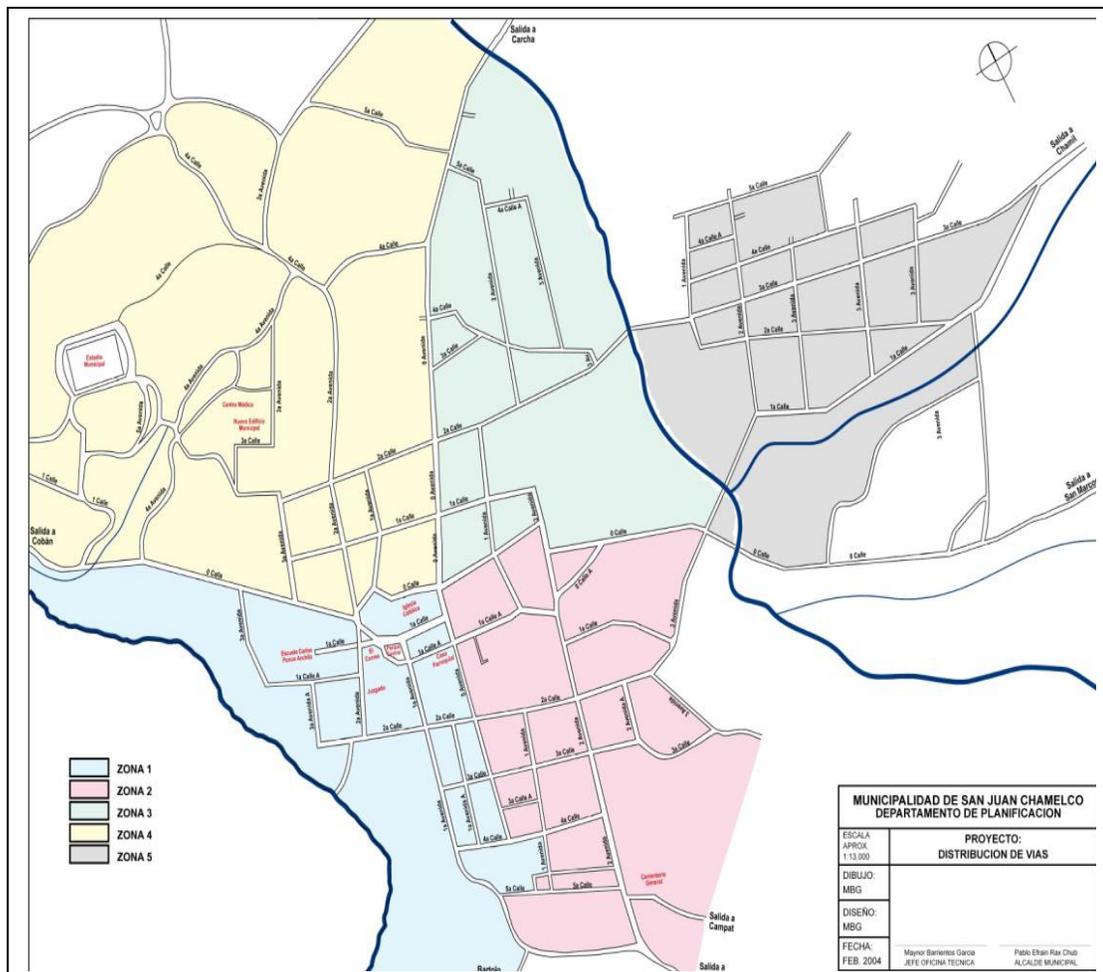
Adán García Véliz

Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa  
Bibliotecario

## **ANEXO**

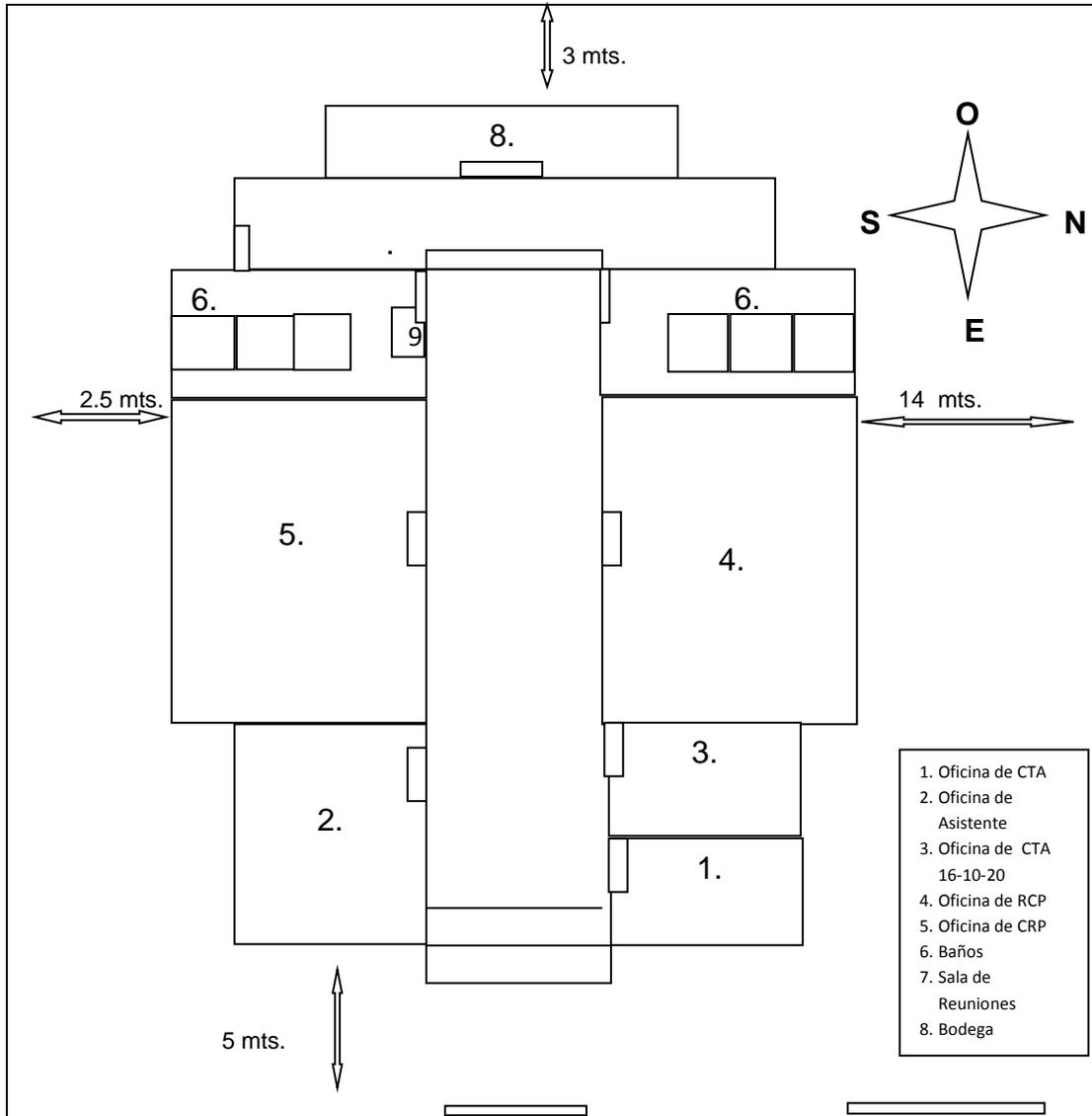


## IMÁGEN 1 CROQUIS DEL CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL



Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

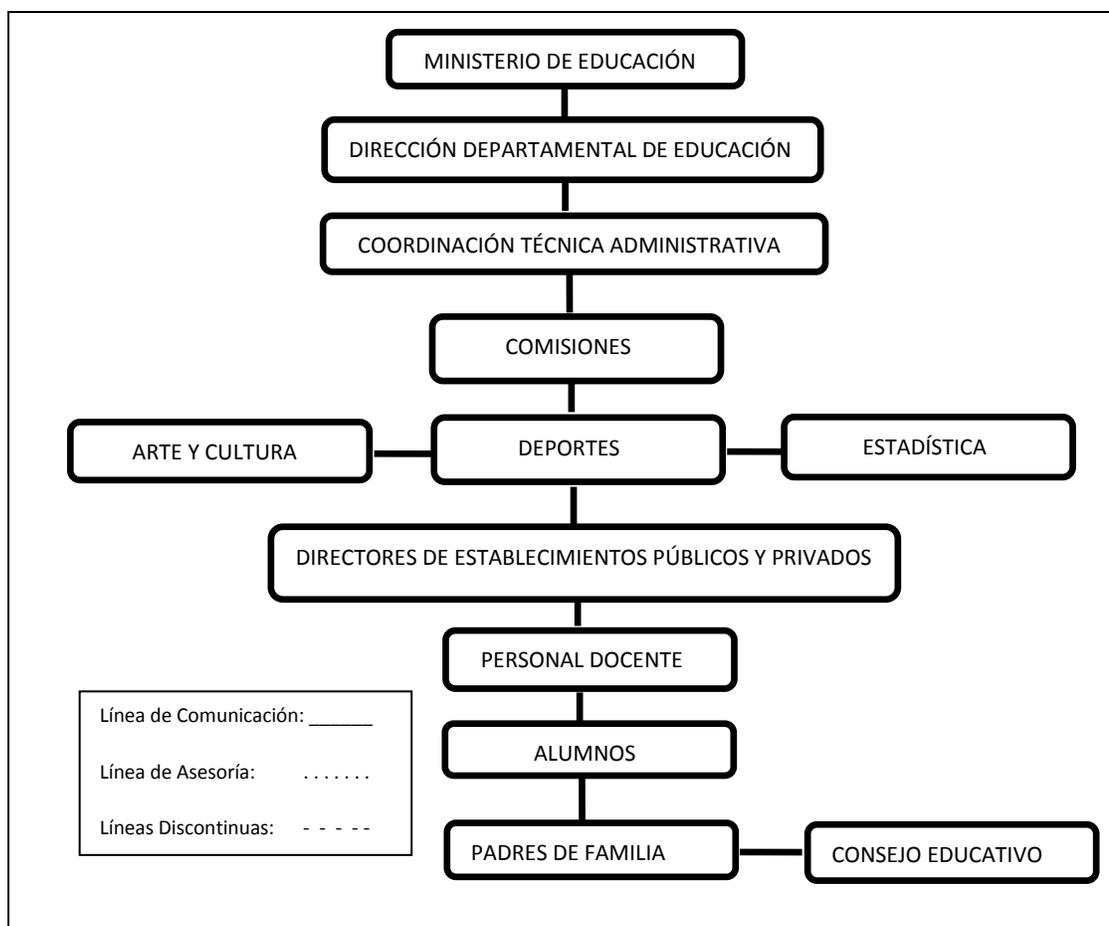
## IMÁGEN 2 PLANO DEL CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL



Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

### IMÁGEN 3

## ORGANIGRAMA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA



Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

## FOTOGRAFÍA 1 EDIFICIO CEM COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA



Tomada por: Victoria Emilia Tiul Tox. Año 2015.

## FOTOGRAFÍA 2 ATENCIÓN A LOS USUARIOS



Tomada por: Astrid Liseth Caal Xol. Año 2015.

### FOTOGRAFÍA 3 ENTREGA DE LIBROS DE LECTURA



Tomada por: Victoria Emilia Tiul Tox. Año 2015.

### FOTOGRAFÍA 4 CAPACITACIÓN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA



Tomada por: Victoria Emilia Tiul Tox. Año 2015.

## FOTOGRAFÍA 5 APLICACIÓN DE CUESTIONARIO



Tomada por: Victoria Emilia Tiul Tox. Año 2015.

## FOTOGRAFÍA 6 SOCIALIZACIÓN DE LA GUÍA



Tomada por: Astrid Liseth Caal Xol. Año 2015.

**TABLA 2**  
**ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

<b>SECTOR DE LA COMUNIDAD</b>			
<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Principales problemas del sector</b>
La comunidad donde se ubica la institución no cuenta con drenajes.	La ubicación donde se encuentran las viviendas afectadas.	Estudio del área para proveer de este servicio a la población en necesidad.	Los vecinos se organicen y soliciten la solución de este problema.
El servicio irregular de agua potable.	Distribución deficiente de este servicio en algunas áreas del municipio.	Que las autoridades del municipio brinden un mejor servicio a toda la comunidad y población.	Proveer un mejor servicio y sistema de distribución del agua potable para subsanar diversas necesidades básicas de la población.
Contaminación ambiental.	La producción de desechos sólidos por parte de la población.	Minimizar el uso de productos desechables y no degradables que propician contaminación en el municipio.	Que existan programas de reutilización y reciclaje con el fin de contrarrestar la contaminación.

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

**TABLA 3**  
**SECTOR DE LA INSTITUCIÓN**

<b>SECTOR DE LA INSTITUCIÓN</b>			
<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Principales problemas del sector</b>
La institución educativa no tiene el servicio de agua potable.	Deficiente servicio por parte de la municipalidad	Gestionar el mejoramiento del servicio de agua potable.	Solicitar que cada semana el tinaco que se encuentra en la institución sea abastecido de agua para poder utilizarlo.
La bodega no tiene el espacio suficiente para todos los materiales que se encuentran en el mismo y los que son enviados de la DIEDUC.	Insuficiente infraestructura construida para el área de archivos y documentos pasados.	Gestionar al ministerio de educación la ampliación de la institución educativa.	Habilitar otra oficina para minimizar el problema.
Mal estado del equipo tecnológico que se utiliza en la institución educativa.	La institución no posee financiamiento para sufragar gastos de compra, mantenimiento y reparación del equipo.	Que el Ministerio de Educación proporcione el equipo de cómputo para la institución.	Solicitar a la Dirección Departamental de Educación mensualmente la reparación y mantenimiento de cada una de ellas.
Escases de material didáctico para la oficina.	La Coordinación no cuenta con financiamiento para sufragar la adquisición de estos materiales.	Gestionar materiales en otras instituciones para obtenerlos.	Solicitar la donación de materiales por parte de los docentes del distrito escolar 16-10-19.

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

**TABLA 4**  
**SECTOR FINANZAS**

<b>SECTOR FINANZAS</b>			
<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que los producen (carencias)</b>	<b>Soluciones que requieren</b>	<b>Alternativa factible de solución</b>
No se cuenta con financiamiento en la institución educativa.	No existe financiamiento designado de parte del Ministerio de Educación.	Solicitar al Ministerio de Educación el financiamiento para las actividades administrativas de la Coordinación Técnica.	Gestionar ante la Municipalidad de San Juan Chamelco, un pequeño presupuesto para financiar gastos que se realizan en la Coordinación Técnica Administrativa.

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

**TABLA 5**  
**SECTOR RECURSOS HUMANOS**

<b>SECTOR RECURSOS HUMANOS</b>			
<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que los producen (carencias)</b>	<b>Soluciones que requieren</b>	<b>Alternativa factible de solución</b>
No se cuenta con personal administrativo y de servicio en la Coordinación Técnico Administrativa.	No existen plazas vacantes y puestos de oposición para proveer personal especializado para la institución.	Solicitar al Ministerio de Educación partidas presupuestarias para los cargos administrativos de la institución educativa.	Designación anual de personal por la Dirección Departamental de Educación.
Desmotivación de docentes en la realización de actividades escolares.	Desconocimiento del calendario escolar y actividades del ciclo escolar.	Planificar reuniones de socialización entre docentes para la planificación de actividades.	Realizar talleres motivacionales y socialización de experiencias en el aula mensualmente

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

**TABLA 6**  
**SECTOR CURRÍCULUM**

<b>SECTOR CURRÍCULUM</b>			
<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que los producen (carencias)</b>	<b>Soluciones que requieren</b>	<b>Alternativa factible de solución</b>
<p>La Coordinación Técnico no cuenta con libro de asistencia del personal que labora en ella.</p> <p>Incumplimiento de entrega en el tiempo establecido de requerimientos por parte de directores a la Coordinación Educativa.</p> <p>La Coordinación no brinda capacitación o talleres educativos a los docentes y directores para el mejoramiento del desarrollo del proceso educativo.</p>	<p>Cambio del personal administrativo específicamente el Coordinador Técnico anualmente.</p> <p>Deficiente comunicación entre directores y docentes o directores y coordinación técnico administrativa.</p> <p>No cuenta con personal especializado para asesorar a los docentes de los establecimientos educativos.</p>	<p>Autorizar un libro para asistencia del personal administrativo.</p> <p>Mejorar el control de directores a reuniones de información por parte de la Coordinación Técnico Administrativa.</p> <p>Solicitar a la DIDEDUC el servicio del Asesor Técnico Pedagógico para el municipio.</p>	<p>Que el Coordinador informe que anualmente debe llevarse el control de asistencia, e informar al nuevo CTA que sea elegido o designado para la institución de dicho control.</p> <p>Crear una página virtual en la que podrán acceder los directores para informarse de los requerimientos de la DIDEDUC.</p> <p>Que cada una de las redes educativas programen sus capacitaciones para los establecimientos del distrito escolar 16-10-19.</p>

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

**TABLA 7**  
**SECTOR ADMINISTRATIVO**

<b>SECTOR ADMINISTRATIVO</b>			
<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que los producen (carencias)</b>	<b>Soluciones que requieren</b>	<b>Alternativa factible de solución</b>
<p>No existen herramientas de evaluación del personal administrativo y técnico.</p> <p>No se cuenta con formatos específicos para realizar supervisión y visitas para los establecimientos.</p>	<p>No cuenta con controles establecidos.</p> <p>Cambio del CTA.</p>	<p>Creación de herramientas de evaluación del personal administrativo juntamente con el Coordinador Técnico.</p> <p>Crear formatos específicos de visita y supervisión para el monitoreo de establecimientos</p>	<p>Establecer dentro de la Coordinación Técnico Administrativa la evaluación mensual y anual del personal administrativo, para mejorar el servicio.</p> <p>Establecer dentro de la Coordinación Técnico Administrativa herramientas de supervisión para los establecimientos educativos.</p>

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

**TABLA 8**  
**SECTOR DE RELACIONES**

<b>SECTOR DE RELACIONES</b>			
<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que los producen (carencias)</b>	<b>Soluciones que requieren</b>	<b>Alternativa factible de solución</b>
<p>Desacuerdo de docentes en el cumplimiento de requerimientos emitidos por la DIDEDUC.</p> <p>Existen problemas interpersonales entre docentes y directores en acatar disposiciones requeridas.</p>	<p>Inasistencia a capacitaciones, talleres y reuniones de la Coordinación Técnico Administrativa.</p> <p>Relaciones humanas deficientes entre el personal docente y administrativo de los establecimientos.</p>	<p>Capacitación a docentes y directores sobre las funciones que deben realizar y cumplir como empleados públicos.</p> <p>Solicitar ante la DIDEDUC talleres motivacionales para el personal docente.</p>	<p>Dotar a los directores un manual de funciones en base a las leyes vigentes del país</p> <p>Brindarles una capacitación sobre responsabilidades, funciones y cargos como servidores públicos.</p>

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

**TABLA 9**  
**SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO Y LEGAL**

<b>SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL</b>			
<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que los producen (carencias)</b>	<b>Soluciones que requieren</b>	<b>Alternativa factible de solución</b>
No cuenta con filosofía específica como institución educativa.	Cambio de Coordinadores Técnicos Administrativos.	Creación de filosofía de la institución basándose de las leyes del país y del tipo de servicio que brinda.	Elaboración de filosofía de la Coordinación Técnico Administrativa juntamente con el CTA del distrito escolar 16-10-19.

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

**TABLA 10**  
**ESTIMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

1	2	3
Problema 2	Problema 1	Problema 3
<b>C</b>	<b>E</b>	<b>C</b>
No cuenta con formatos específicos para realizar supervisión y visitas en los establecimientos del distrito escolar 16-10-19.	La coordinación no brinda capacitaciones o talleres educativos a docentes y directores para el mejoramiento del proceso educativo.	Existen problemas interpersonales entre docentes y directores para cumplir con disposiciones requeridas de la Coordinación Técnica y DIEDUC.
132	96	90

**Problema**

La Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 16-10-19, no brinda capacitaciones, talleres educativos u orientaciones pedagógicas a docentes y directores para el mejoramiento del proceso educativo.

Factores que los producen (carencias)	Opciones de solución (proyecto)
Poca iniciativa del personal administrativo.	Elaborar guías u orientaciones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje sobre temas educativos
Desinterés porque el personal administrativo es temporal.	Establecer capacitaciones dentro de la Coordinación Técnico Administrativa como estrategias de formación para el personal a su cargo.
Si los anteriores coordinadores habían planificado capacitaciones durante el año escolar no lo socializaron para que los posteriores aplicaran esa planificación.	

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.

## INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN 1 CUESTIONARIO

### ENCUESTA DIRIGIDA A DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL DISTRITO ESCOLAR 16-10-19, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.

La presente encuesta tiene como propósito obtener información en cuanto al tema de Adecuación Curricular en el quehacer del docente. Le rogamos responder todas las preguntas, pues las mismas serán de suma utilidad para la investigación en referencia.

**Instrucciones:** A continuación se le presenta una serie de cuestionamientos, lea detenidamente cada aspecto y marque una X en la casilla de la respuesta que usted considere adecuada.

1. Considera usted que es necesario brindarle una buena atención a los niños con capacidades educativas especiales que asisten a los centros educativos.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

2. Son necesarias las adecuaciones curriculares en el aula donde se atienden niños o niñas con capacidades educativas especiales.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

3. Cree necesaria la realización de actividades curriculares con el fin de mejorar el aprendizaje de los niños con Capacidades educativas especiales.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

4. Considera indispensable las prácticas escolares para desarrollar las habilidades en los estudiantes.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

5. Cree usted que el aprendizaje modifica la conducta del estudiante con capacidades educativas especiales.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

6. Considera indispensable los elementos como: el ambiente de aprendizaje, el docente y la familia en el proceso de integración de niños con necesidades educativas especiales en el aula regular.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

7. Considera como una oportunidad y un reto la educación de niños con necesidades educativas especiales.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

8. Es necesario brindar orientación, capacitación o talleres sobre el tema de adecuación curricular y su aplicación en el aula a los docentes.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

9. Cree que necesario que la DIGEESP brinde material didáctico para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de las personas con capacidades educativas especiales.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

10. Cree que es necesario que la Municipalidad del municipio se involucre en el desarrollo de las actividades educativas de los niños y niñas con capacidades educativas especiales tal y como lo refiere la LEY DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES en su artículo 6, inciso i.

Siempre       Casi siempre       Algunas veces       Nunca

¿Por qué?

---



---

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2015.





**CUNOR** | **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

El director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

Al trabajo titulado:

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO REALIZADO EN LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA, DEL DISTRITO ESCOLAR 16-10-19, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ**

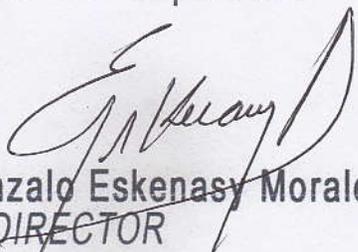
Presentado por el (la) estudiante:

**VICTORIA EMILIA TIUL TOX**

Autoriza el

**IMPRIMASE**

Cobán Alta Verapaz 07 de Septiembre de 2016

  
Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
DIRECTOR

